

La Asociación Pro-Indígena

Katalin Jancsó

"[...] una Asociación privada, i dentro de ella, una mujer, débil por su sexo, pero de gran corazón, i poderoso carácter, levantan por primera vez, el lábaro de la resurrección nacional, abordando el problema de la población por lo mas hacedero i humano: la regeneración de la gran masa aborijen, que cupa el Perú con mayor derecho que nosotros. ...] Bendita seas, Sociedad Pro-Indígena! Tu caridad es de oro. Tu patriotismo resplandece en alturas a donde no llega la prosa de nuestra vida cotidiana, medio de garito, medio de burdel, hasta ahora!"¹

El nacimiento

La Asociación Pro-Indígena fue la institución más duradera del indigenismo peruano, por lo que podemos calificarla como la sociedad con mayor influencia, difusión y resonancia en todo el territorio de la república. Además, tenía asociados en casi todos los departamentos. La fecha exacta de la fundación de la API es el 13 de octubre de 1909. En un número del último año de *El Deber Pro-Indígena*, Dora Mayer así hablaba del surgimiento de la idea de la creación de la institución: "Pedro S. Zulen dijo en su primera memoria anual que leyó como Secretario de la Asociación Pró-Indígena, y lo mencionó también en conversación confidencial conmigo, que mi discurso pronunciado en el Centro Universitario el 24 de abril de 1909 fue la causa inspiradora de la obra de la Asociación protectora del habitante autóctono del Perú que él organizó con empeño admirable. Somos, pues, nosotros dos, los creadores de la Asociación Pró-Indígena, a la que se agregaron como colaboradores personas muy distinguidas e ilustres, superiores muchas de ellas a nosotros en posición social, influencias y experiencia práctica."² Estas palabras pertenecen al testamento de Mayer, pero las obras de historia mencionan también a Joaquín Capelo como fundador y líder de la asociación.

Los datos mencionados por diferentes personas en cuanto a las fechas exactas del programa del Centro Universitario son contradictorios. Wilfredo Kapsoli indica que esta sede organizó conversaciones en torno a "La educación del Indígena" los días 7, 14, 17 y 24 de julio de 1909³, y en cambio *La Prensa* publicó la ponencia leída por Dora Mayer sobre la educación del indio el 30 de abril de 1909, de lo que podemos deducir, aun no sabiendo la fecha exacta de cada una de las conversaciones, que Dora Mayer está en lo cierto en lo que se refiere al día de su discurso. Asimismo, la revista *El indio* publicó todas las ponencias en su número de julio. Se puede considerar que el Centro Universitario fue la cuna del movimiento naciente que poco a poco se fue difundiendo y propagando por otras regiones, y que hizo que nacieran otros centros universitarios en las ciudades de Cuzco,

¹ Emilio GUTIÉRREZ de QUINTANILLA: El primero de los deberes, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 1., octubre de 1912, 3.

² Dora MAYER: De la historia de la Asociación Pro Indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 47., agosto de 1917., 279-280.

³ Wilfredo KAPSOLI: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, Centro de las Casas, Cusco, 1980, 27.

Arequipa y Trujillo. También dos revistas, *La Sierra* – editada por La Asociación Universitaria del Cusco – y *El Sol* apoyaban los esfuerzos de estos jóvenes⁴.

En las conversaciones organizadas por el Centro Universitario no sólo discutían el tema de la educación, sino que los participantes (Juan Bautista Lavalle, el presidente del Centro Universitario, Víctor Andrés Belaúnde, Julia Delaway, Federico Ortiz, Pedro Zulen, Dora Mayer y Teodomiro Gutiérrez Cuevas – Rumi Maqui –) trataban de formular también cuáles eran los problemas más importantes de los indígenas y cómo podrían solucionarlos. Después de este acontecimiento, Zulen propuso fundar una institución llamada Patronato Nacional Pro Indígena y de esta idea nació la Asociación Pro-Indígena en otoño del mismo año, eligiendo como presidente a Joaquín Capelo. Según las informaciones de una exposición digital de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos había otro motivo para crear la institución. Joaquín Capelo, como senador, recibía telegramas en los que denunciaban atropellos cometidos en diferentes regiones del país, como el recibido en octubre de 1909, de Huaripampa, y el cual Capelo consiguió publicar en *El Comercio*. Esto hizo que en pocos días el denunciante fuera detenido. El caso desencadenó tal escándalo que impulsó que el Centro Universitario apoyara los esfuerzos de Zulen para fundar la asociación⁵.

Los miembros de la asociación querían sobre todo lograr una democracia social a través de leyes protectoras del derecho indígena, defender los intereses sociales de los indios u ofrecerles apoyo en cuestiones jurídicas. Pero como tenían a veces ideas muy diferentes en cuanto a cómo solucionar estos problemas, era bastante común que surgieran propuestas moderadas, radicales, e incluso anarquistas. Entre los materiales del archivo Zulen de la Biblioteca Nacional de Lima, escasamente encontramos documentos de ese año. En el primer sobre del tercer folder de la correspondencia de la API encontramos a fecha del 30 de enero de 1910 los estatutos de la asociación:

Bases de la Asociación

1º- Bajo el nombre de la "API" se constituye una institución que se propone la defensa de los intereses sociales de la raza indígena, poniéndola bajo su amparo y protección, al abrigo del abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la incuria y los malos tratamientos de capitalistas, dueños de fundos, funcionarios públicos, etc.

2º- Para alcanzar estos fines la Asociación utilizará los siguientes medios, pudiendo, además, servirse de los que la experiencia aconseje:

- a) organizar un servicio de vigilancia con delegaciones en toda la república, bajo la dirección de un Comité Central residente en Lima;*
- b) interponerse en los conflictos que puedan surgir entre capitalistas y braceros;*
- c) hacerse eco fidedigno de la justa queja y de los reclamos motivados, a fin de que no sea negado a los indígenas el beneficio de las leyes del país, designándoles gratuitamente, con tal fin, abogados que tomen su defensa;*
- d) patrocinar acerca del gobierno las mayores concesiones y facilidades que puedan ser útiles a los indígenas;*
- e) recabar de los poderes públicos la pronta administración de la justicia; poner en acción todos los medios a su alcance para que esta no sea burlada; y conseguir el establecimiento efectivo del escalafón civil;*
- f) nombrar cuando sus fondos los permitan, un inspector que se constituya en cualquier punto de la república en el que suceda alguna anomalía, con el encargo de efectuar las indagaciones del caso y referirlas al Comité Central. Mientras los fondos no lo permitan, tal oficio podrá ser desempeñado por cualquier*

⁴ *Ibíd*em, 8.

⁵ Exposición digital de la UNMSM titulada: Pedro Zulen. San Marcos y su tiempo, <http://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/pzulen/Personajes/capelo.htm>.

miembro de algún subcomité o, delegado residente en el lugar;
g) *Por medio de publicaciones de garantida difusión o creando un órgano especial de propaganda pro-indígena, hacer conocer la labor de la Asociación, vulgarizando y poniendo en luz las garantías que ofrezcan las leyes, el respeto de los contratos de las promesas, la seguridad personal; dar a conocer la verdad genuina y circundar la institución de la fuerza moral que el dominio de la publicidad suele dar;*
h) *Promover por medios de debates públicos y certámenes, el estudio de todas las cuestiones relativas al mejoramiento social de la raza indígena, gestionando ante las autoridades del país todo aquello que tienda a protegerla y especialmente a disminuir la mortalidad y a facilitar su desarrollo físico, moral e intelectual, como:*
La reglamentación del enganche y del trabajo en haciendas y minas;
Medidas contra el alcoholismo; conveniencia del estanco del alcohol;
Íd para mejorar las condiciones de los indígenas detenidos en las cárceles;
Íd contra el desarrollo de la tuberculosis;
Higienización de las poblaciones;
Escuelas especiales para indígenas; primacia del regionalismo y del factor económico;
Vigilancia del cumplimiento de la reglamentación escolar;
Servicio militar obligatorio; consecuencia de las zonas militares regio(nales?-quemadura en el documento)
Vías de comunicación; primacia de unas sobre otras;
Conveniencia de traer al indio hacia la costa y maneras de obtenerlo;
Íd. " mantener modificar o destruir el régimen de las comunidades;
3º- *Los recursos de la Asociación se compondrán de las cuotas, los legados o donaciones que se hagan, el producto de espectáculos que se organicen en su favor, los intereses de sus rentas. La cuota para los miembros adherentes se fija en dos soles cuarenta centavos al año pagaderos en forma que este indique.*
4º- *La duración de la Asociación es ilimitada, no pudiendo en todo caso disolverse mientras haya diez socios que quieran su continuación.*
5º- *Un reglamento interior estatuirá las demás normas de la institución y los casos no previstos en las presentes bases.*
Lima, 30 de enero de 1910.⁶

Según lo establecido en los estatutos, y siguiendo el modelo de las ligas inglesas, se creó la asociación. Se fundó un Comité Central (directivo) en Lima cuyo personal estaba compuesto de los personajes más destacados de la élite intelectual (criolla) de la época. Según datos del 18 de octubre de 1910, los miembros del Comité fueron los siguientes:

Presidente: Sr. D. Joaquín Capelo
Secretario General: Sr. D. Pedro S. Zulen
Tesorero: Dr. D. Luis Alaiza y Paz Soldán
Directora de Publicaciones: Srta. Dora Mayer
Bibliotecario: Sr. D. Juan Bautista Lavalle
Vocales: Dr. D. Francisco Tudela y Varela, Sr. D. José de la Riva-Agüero, Dr. D. Vitaliano Berroa, Dr. D. Víctor Andrés Belaúnde, Dr. D. Felipe Barreda y Laos, Dr. D. Pedro Irigoyen⁷

Además de los activos ya señalados en los estatutos, en cuanto a la calidad de socios se crearon dos categorías: los asociados y los cooperadores. La cuota anual de los primeros eran 5 soles, mientras que los segundos tenían que hacer una sola

⁶ Biblioteca Nacional del Perú (BNP en lo sucesivo), Archivo Pedro Zulen, *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 3er fólder, 1er sobre, 30 de enero de 1910.

⁷ *Ibidem*, 1er fólder, 18 de octubre de 1910, C-2362 85.31 JA51, cartas No. 69-71 a Dr. Augusto Cazorla y Carlos Valdez de la Torre, Jauja, a Dr. Horacio H. Urteaga, Puno y a Dr. Jose Gabriel Cosio, Cuzco.

donación de no menos de 10 soles. Para ser asociado o cooperador sólo tenían que manifestarlo a la Secretaría General o a las delegaciones departamentales o provinciales. En un documento de 1910 se ve una lista de los socios con la firma de cada uno. Había 109 socios activos, 16 asociados, 4 cooperadores y 24 socios activos de provincias⁸.

El Comité Central celebraba sesiones semanalmente en el Centro Universitario o en los pisos de los miembros del Comité Central. En febrero de 1910 Pedro Zulen, en una carta, solicitó un lugar para establecerse en el Centro Universitario:

Lima, 16 de febrero de 1910

No. 5. Sr. Secretario del Centro Universitario, Pte.

S.S.

Habiendo quedado establecida la Asociación, me es honroso dirigirme a Ud a fin de que uno de los salones del local se permita el funcionamiento de la Secretaria, prestando con tal objetivo, mientras los fondos no le permitan hacerlo por su cuenta, uno de los escritorios de la Secretaria del Centro más 20 sillas.

El Comité espera que, dados los fines que persigue, tal solicitud encontrará la más franca aceptación por parte de Ud.

Dios guarde a Ud.

Pedro S. Zulen⁹

En lo que se refiere a las sesiones semanales, siempre se informaba de las quejas y denuncias que llegaban a la secretaria y se leían los informes que llegaban de las provincias. Cada semana se preparaba un despacho (manuscrito o mecanografiado) de la sesión en el que se indicaba la fecha, los presentes, los asuntos en cuestión, las resoluciones que tomaban, quiénes levantaban la voz y en qué asunto, qué quejas llegaban a Lima y qué nuevos socios o delegados eran nombrados. Desde 1912 los despachos eran publicados en los números de *El Deber*.

Cada otoño se elegían los cargos en el Comité Directivo y daban cuenta de los acontecimientos del año anterior: la situación de los indígenas, las actividades, la propaganda y los miembros de la asociación, y toda esta información eran leídas por Zulen o Capelo. Tanto en las páginas de *El Deber* como entre los documentos del archivo podemos encontrar estos informes. Según el de octubre de 1912 (nos referimos a éste porque en ese año se fundó *El Deber Pro-Indígena* y tal vez ésta fue la época más activa de la API) los cargos se distribuían según lo siguiente:

Presidente: Sr. D. Joaquín Capelo

Secretario General: Sr. D. Pedro S. Zulen

Tesorero: don Marco Aurelio Denegri

Directora de Publicaciones: Srta. Dora Mayer

Bibliotecario: Dr. Emilio Sequi

Vocales en cuatro comisiones:

Conflictos parroquiales: Dr. Vitaliano Berroa

Higiene industrial: Dr. Guillermo Olano

Asuntos judiciales: Dr. Juan Bautista de Lavalle

Prensa: Sr. Rómulo Cuneo Vidal, Abelardo M. Gamarra, José de la Riva Agüero

Según el informe, el señor Denegri se ausentó de la capital y fue reemplazado por Berta Heinrich¹⁰ y después por el Dr. Carlos I. Lissón. Desde enero de 1912 la asociación ya contaba como socias activas con Zoila A. Cáceres y María J. Alvarado Rivera, dos personajes femeninos destacados de la época. En general se puede afirmar que cada vez más mujeres se convirtieron en socias de la asociación, entre las cuales algunas (como María Alvarado y Juana Alarco de

⁸ *Ibíd*em, 3er fólde, 1er sobre, 85.31 AP3.

⁹ *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 1er fólde, C-231585.31 LI5.

¹⁰ Berta Heinrich fue una de las mejoras amigas de Dora Mayer.

Dammert) realizaron un papel importante en otros terrenos de la vida pública también. En el año 1912 la Secretaría General recibió 432 comunicaciones, dirigió 526 notas, 6 circulares y 12 telegramas¹¹. La lista de los cargos, arriba presentada bien señala que los miembros de varias corrientes ideológicas y distintas generaciones formaban parte de la dirección de la asociación. En 1910 aún estaban presentes Francisco Tudela y Varela y Víctor Andrés Belaúnde, que en 1912 ya no aparecen; no obstante, vemos otras figuras importantes del neopositivismo (Lissón y Capelo) o de la generación del 900 (Riva-Agüero). Incluso podríamos constatar que la asociación funcionaba como un "lugar de encuentro" para viejos y jóvenes pensadores de la época que se preocupaban por la causa indígena, y también como una cuna para los futuros protagonistas de la política y vida intelectual peruanas. En el primer período la asociación contaba con 62 delegados; en los años siguientes este número alcanzó los 65 o más. A través de las delegaciones, la API estaba presente en el territorio de casi toda la república (a excepción de los departamentos amazónicos y unos pocos más, había delegados en todas las zonas). En el norte y en la costa encontramos pocas delegaciones, mientras que la sierra central y los departamentos de Cuzco, Arequipa y Puno (con una población indígena significativa) representaban el foco de las actividades y por lo tanto las delegaciones eran numerosas.

Los dirigentes de la asociación, además de coordinar el trabajo, las actividades, las publicaciones, la correspondencia y los pasos judiciales y parlamentarios, a veces realizaban viajes al interior del país para averiguar los asuntos graves y para poder hacer informes de las circunstancias experimentadas en las zonas más pobres y más problemáticas. Los delegados y los indígenas enviaban información de la situación del indio a la directiva en Lima, que, según Dora Mayer, "se esforzaba por mantener en toda la República un personal de delegados, seleccionado por su integridad comprobada, que fiscalizara la exactitud de los datos llevados al conocimiento de la Secretaría General y que gozara de cierto poder de iniciativa en su localidad particular, oponiéndose a los abusos ó faltas de toda clase que cometían los burócratas, gamonales ó clericales [...]"¹². Los delegados, y las delegaciones provinciales, además de enviar informes, trataban de defender los derechos de los indígenas (ante las autoridades también): ayudaban a los indios o les daban consejos sobre cuestiones jurídicas, denunciaban los abusos cometidos contra ellos, acogían sus quejas y difundían las publicaciones informativas de la asociación o los textos de leyes y reglamentos en relación con la causa. Además, publicaban en la prensa regional las circulares de la asociación y también intentaban presentar a los indígenas los objetivos de la institución; estas labores eran gratuitas para el indio. Los delegados recibían su nombramiento del Comité Central en Lima. Según Kapsoli "el criterio básico para elegir un delegado era tener en cuenta su probada sensibilidad social y su aspiración por una obra de regeneración indígena"¹³. Veamos a continuación dos cartas que nos sirven como ejemplo para presentar cómo se proponía una colaboración con la API:

Lima, 4 de febrero de 1910

Nº3 Sr. D. Marco A. García Arrese, Tarma

Señor:

La API, cuyos fines se estatuyen en el recorte adjunto de "El Comercio" de 31 del próximo pasado, edición de la tarde, ha acordado solicitar la utilísima cooperación

¹¹ *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 3er fólde, 2do sobre, 85.31 AP4-AP5, Memoria del secretario general de la API, dando cuenta de los trabajos realizados en el año 1911-1912, nota: no está completo.

¹² Dora MAYER: Lo que ha significado la Pro-Indígena, in: *Amauta*, núm. 1., septiembre de 1926, 20.

¹³ Wilfredo KAPSOLI: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 9.

de Ud para que se digne informarle sobre todo lo que haya de cierto en la cuestión de Huaripampa, respecto a exacciones y atropellos cometidos con los indígenas de esa comunidad.

El Comité había resuelto delegar ese encargo al Sr. Augusto Cabrera La Rosa; pero en vista de que este caballero no va a Tarma sino sólo hasta Cerro de Pasco, acordó confiar a Ud la delegación en las indagaciones sobre este proceso de Huaripampa, en el cual es preciso hacer luz para desenmascarar a los verdaderos delincuentes.

El problema indígena es el problema nacional. El día que nosotros sepamos aprovechar las energías latentes que encierra nuestra población de sierras y punas, entonces habremos salvado la nacionalidad. Defender los intereses sociales de la raza indígena es, pues, obra de egoísmo nacional. Para revelarla moralmente, para darle conciencia de su personalidad hay que principiar por hacerle justicia, defendiéndola contra las expoliaciones de todos los que en el Perú ejercen algún poder. He allí el fin de la API; su primer paso es éste y cree ella que él encontrará en Ud un fiel intérprete que sabrá secundarla con toda la discreción que la gravedad del caso requiere.

Me es honroso adjuntarle, con tal motivo, un pliego sobre la materia de las indagaciones, sin prejuicio de que Ud agregue todo lo que aquí se desconoce y que, como es natural no se consigna en él.

Dios guarde á Ud.
Pedro S. Zulen¹⁴

(mecanografiada)

Lima, 10 de abril de 1910

Circular: No 18 Dr. Horacio H. Urteaga, No 18A Dr. Francisco Chuquiwanca Ayulo, No18B Sr. José Antonio Encinas, No18C Dr. José Marcos Frisancho, No 18D Sr. Gustavo Manrique, No18E Sr. José Manuel Armaza, No18F Sr. José Solorzano
Puno

Estimado Señor:

El Comité Ejecutivo de la API, teniendo en cuenta la preocupación que siempre ha mostrado Ud por los intereses sociales de la raza indígena, ha acordado su nombramiento como delegado residente en Puno.

La Asociación no sólo juzga que no esté tarde para comenzar la obra de reparación que como civilizados debemos a los aborígenes de nuestro suelo, víctimas desde la conquista de las más crueles expoliaciones y que debe velar porque sean efectivos los derechos que la constitución y las leyes les otorgaron; sino que tiene la firme convicción de que nuestra nacionalidad habrá conseguido establecerse sobre bases inmovibles el día que el indio se incorpore a ella, conscientemente.

Aprovecho de la oportunidad para manifestar a Ud (? - borrado) las segurida..(? - borrado) desde mi consideración más distinguida.

Pedro S. Zulen¹⁵

Aunque la prensa a menudo informaba sobre las actividades de la API y publicaba escritos de los diferentes miembros, en 1912 la asociación fundó su propio órgano, *El Deber Pro-Indígena*, de cuya dirección se encargó Dora Mayer. El primer número salió en octubre de 1912. Según el Aviso Editorial de este número: "Esta modesta hoja ha nacido al calor del entusiasmo de algunas personas que creen firmemente en la bondad de la causa que persigue la Asociación Pro-Indígena. Se ha reunido un

¹⁴ Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena, 1er fólde, C-2312 82.31 TA3.

¹⁵ Ibídem, 1er fólde, C-2328 85.31 PUI 8.

pequeño fondo que asegurará su sostenimiento mientras el público en general conozca su índole y juzgue su mérito. Confiamos en que las personas que aprueben la doctrina que exhibe, le aportarán su auxilio en una u otra forma, con los medios morales ó materiales que estén á su alcance. A los suscritores se les estimará como protectores de la enseñanza patriótica y humanitaria que nuestra Revista pretende difundir en todos los ámbitos del Perú, y en tal sentido se dignarán abonar adelantada, la cantidad de S. 1 anual, contribuyendo así á su mejor desarrollo. El número ordinario constará de 8 páginas y saldrá mensualmente. Al mismo tiempo se irá formando un tomo de Anales, conteniendo en tres secciones distintas: A actas de sesiones y memorial anuales. B circulares y memoriales. C leyes y decretos sobre indígenas, que obsequiará como prima á los suscritores”¹⁶. La asociación también envió a todos los socios y delegados una circular sobre la creación de la revista, que reproducimos en el penúltimo capítulo. En la cita arriba mencionada del Aviso Editorial del primer número de *El Deber*, se puede leer que el periódico se fundó con la ayuda de un pequeño fondo reunido. No hay muchas informaciones sobre la financiación de la asociación o de su órgano, sólo podemos contar con los documentos administrativos encontrados en el Archivo Pedro Zulen. Entre estos materiales se pueden ver recibos de pagos de socios (hemos dado con más de mil recibos) y documentos sobre los costes de la correspondencia y funcionamiento de la asociación. No sólo se necesitaban fondos para el funcionamiento, sino también para financiar los viajes de los indios mensajeros llegados a la capital. Ya hemos mencionado la cuota de los diferentes tipos de socios, así como la suma de la suscripción anual de *El Deber*. Además de estos ingresos, algunos escritos de Dora Mayer y las memorias de unos contemporáneos sugieren que la misma Mayer también apoyaba con recursos económicos las actividades de la asociación y la publicación de su periódico.

No absolutamente conforme al primer aviso editorial, los siguientes números de *El Deber* contenían diferentes secciones, como editorial (que aparecía esporádicamente y era escrito por Capelo, Zulen, Mayer o a veces otros asociados), colaboraciones (artículos escritos por los miembros de la asociación), informaciones (de la causa indígena, programas y otros acontecimientos), actas de las sesiones del Comité Directivo, balance anual, cartas abiertas, circulaciones y publicaciones. Dos boletines extraordinarios también salieron a luz como publicaciones de *El Deber*: el primero con el título de “La situación en Puno” en enero de 1916, sobre la sublevación de Rumi Maqui; y el segundo, un trabajo de Dora Mayer, con el título “La historia de las sublevaciones indígenas en Puno” en los números de agosto y septiembre de 1917.

En el primer número, Joaquín Capelo, como presidente de la asociación, así formuló los objetivos de la revista recién fundada: “[...] los asociados de la Pro-indígena que han contado siempre y esperan seguir contando con el apoyo y amparo de los diarios principales para su lucha diaria en defensa de los derechos hollados de los indígenas; debiendo también llenar otra necesidad, hemos resuelto darnos lugar especial en el campo del periodismo doctrinario, creando al efecto esta publicación, que entregamos á la protección de los hombres de bien, que lleva el nombre de « *El Deber Pro-Indígena* » y que nace con el propósito de estudiar en sus fuentes el deber que todo hombre honrado tiene de servir la justicia y la verdad, y el deber que todo peruano tiene de amparar bajo esa bandera a la raza indígena, víctima desde hace cuatro siglos casi, de la más cruel tiranía, de la más negra explotación que registra la historia del mundo; explotación y tiranía á las que es indispensable poner término para tener el derecho de que el Perú ocupe su lugar entre los pueblos civilizados del Siglo XX”¹⁷.

¹⁶ Aviso Editorial, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 1., octubre de 1912, 1.

¹⁷ Joaquín CAPELO: *El Deber Pro-Indígena*, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm 1., octubre de 1912, 2.

En las siguientes páginas intentaremos presentar quiénes formaban el grupo de asociados y delegados de la API, cuáles eran los problemas y las cuestiones que discutían, qué informes enviaban al Comité Central las delegaciones, cómo y con qué medidas luchaban, qué contactos tenían con el extranjero, y cuáles eran las diferentes ideas y alternativas planteadas por los miembros.

Los miembros

Como hemos señalado, la directiva (de los delegados no tenemos informaciones satisfactorias) se componía sobre todo de miembros de la élite criolla limeña. Los miembros de la asociación representaban un panorama múltiple de las ideas de la época. El trío fundador bien manifiesta esta diversidad con dos miembros de las generaciones anteriores (Capelo y Mayer) y un miembro muy joven (Zulen) con ideas contrarias al positivismo, que aún no había terminado sus estudios universitarios en tiempos de la fundación. El doctor *Joaquín Capelo* (1852-1928), ingeniero, sociólogo y senador del departamento de Junín, siendo profesor de matemáticas en la Universidad de San Marcos, fue maestro de Zulen, que más tarde invitó al senador a crear la asociación. Capelo, que por aquel entonces era miembro del Partido Demócrata fundado por Nicolás Piérola, aceptó la invitación¹⁸. Estaba interesado por todos los problemas sociales de la república y comenzó a publicar estudios de sociología desde los últimos años del siglo XIX. En 1895 apareció el primer volumen de su obra *Sociología de Lima* del que se editaron tres tomos más (el último salió a luz en 1902)¹⁹. La obra examina el valle de Lima como si un médico examinara a un paciente enfermo. En este caso, el lastimado es la sociedad misma, y Capelo la analiza desde diferentes puntos de vista: la estructura de la ciudad, su infraestructura, población, razas, su vida económica, la agricultura, la industria, el comercio, las instituciones, la vida intelectual, la política y la religión, la enseñanza y el periodismo. Todo ello nos suministra informaciones detalladas y observaciones subjetivas de la sociedad²⁰.

En cuanto al tema de la educación, en su trabajo titulado *El problema de la educación pública* (1902) aboga por una educación industrial y la posibilidad de una enseñanza elemental para toda la población. El problema indígena, la explotación, el sistema del enganche y los problemas del sistema electoral también le interesaban y aparecieron como temas en sus ensayos y en su panfleto político-social titulado *Los menguados*²¹. Como senador de Junín, Capelo realizó una tarea muy útil, convirtiéndose en una figura imprescindible para la asociación en sus actividades a favor de los indios. En el Senado del Perú presentó varios proyectos de ley a favor de los indígenas que, con escasas excepciones, fueron rechazados. En 1911 propuso la nulidad de un reglamento para la locación de servicios en la industria minera. Según el reglamento, por deudas se podía encarcelar a indios y obligarlos a trabajar. En 1916 el congreso aprobó una ley que reglamentaba el pago de los jornales, lo que fue un pequeño éxito. Viendo la lucha desesperada, la API dio a luz un manifiesto en el que se describía la situación: "La Asociación Pro-Indígena cumple, pues, el deber de avisar a los braceros del Perú, y en particular a los indígenas, que la causa de su liberación y derechos de ciudadanía continúa hoy, como en la época de la dominación española; y que el amparo de la Constitución y las leyes de la república acuerda a todos los habitantes del país, no los comprende

¹⁸ Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, libro digital: www.librosenred.com, 40.

¹⁹ Joaquín CAPELO: *Sociología de Lima I.*, Imprenta Masías, Lima, 1895-1896; Joaquín CAPELO: *Sociología de Lima IV.*, Imprenta La Industria, Lima, 1902.

²⁰ Jorge BASADRE: *Historia de la República del Perú*, Tomo XI, Editorial Universitaria, Lima, 7ª ed., 1983, 190.

²¹ *Ibidem*, 191.

á ellos absolutamente [...]”²². Según Gerardo Leibner, ésta fue la primera vez que la asociación dirigió un anuncio a los indígenas como sujetos. En su opinión, en este manifiesto se siente una llamada implícita a que los indios “tomen su destino en sus manos; incluso podría interpretarse como un discurso justificativo de una futura acción insurreccional”²³. También, es señal del contacto entre la asociación y los anarco-sindicalistas²⁴, cuya revista, *La Protesta*, publicó fragmentos del manifiesto en octubre de 1913²⁵.

Esta voz más radical ya era la voz de otro protagonista del Comité directivo, el secretario de la asociación, *Pedro Zulen* (1889-1924). Zulen, cuyo padre era un comerciante de descendencia china, a los diecisiete años ingresó en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos y desde 1908 siguió sus estudios en la Facultad de Letras. Participó activamente en la organización de las Conversaciones del Centro Universitario en 1909, donde conoció a Dora Mayer. Desde 1914, paralelamente con su labor en la API, cursó estudios de jurisprudencia y ciencias políticas²⁶. Comparando sus ideas con las de otros miembros capitalinos de la asociación, era más radical en cuanto a sus planteamientos y tono y se acercaba más a la gente de otras regiones del país. Compartía ideas comunes con amigos de Puno y Arequipa (por ejemplo Francisco Mostajo y Modesto Málaga) y, según la afirmación de Kapsoli “los mensajeros indígenas fueron sus mejores amigos”²⁷. Los mensajeros eran aquellos indios que viajaban hasta la capital para dar cuenta de los abusos y crímenes cometidos por los gamonales y de los daños que sufrían los indígenas. En la mayoría de los casos no hablaban español y necesitaban intérpretes para poder comunicarse con la gente limeña. Zulen, Mayer y los otros miembros de la directiva los acogían y también trataban de financiar sus viajes. Durante sus viajes a los diferentes departamentos comenzó a estudiar el quechua, lo cual demuestra el verdadero afecto de Zulen y su intención de conocer su cultura, su vida, sus tradiciones y sus problemas de cerca.

Su voz radical apareció también en su semanario, *La Autonomía*, que aunque tuvo una corta vida (su primer número apareció en junio de 1915 y el último en diciembre del mismo año) se llegaron a publicar artículos de Zulen, Mostajo, Modesto y otros partidarios provincianos del descentralismo. El principal objetivo del periódico era la propagación de las ideas descentralistas rechazadas en los círculos centralistas de la capital. Este regionalismo se diferenciaba de las reivindicaciones descentralistas de los gamonales. Al igual que los gamonales, su intención surgió como una actitud frente al centralismo, pero además, éste incluía un tono antigamonalista y sobre todo indigenista. Para ellos el problema más importante era el problema del indio y de la tierra²⁸. En junio de 1915, en *La Autonomía*, así exponía Zulen sus pensamientos: "Seríamos federalistas si no viéramos el peligro del gamonalismo. Creemos que el centralismo es un mal, y que acabará por destruir el país si no reaccionamos contra él, pero no vemos en la

²² La causa pro-indígena ante el senado del Perú. Manifiesto de la Asociación Pro-Indígena, in: *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 1er fólger, sobre 18.

²³ Gerardo LEIBNER: Pensamiento radical peruano: González Prada, Zulen, Mariátegui, in: *E.I.A.L.*, vol. 8. no. 1, enero-junio de 1997.

²⁴ Varios anarquistas eran asociados de la API.

²⁵ Gerardo LEIBNER: Pensamiento radical peruano...

²⁶ Exposición digital de la UNMSM titulada: Pedro Zulen. San Marcos y su tiempo, <http://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/pzulen/Vida/vida1.htm>.

²⁷ Wilfredo KAPSOLI: Pedro Zulen, el precursor, in: *Kuntur. Perú en la cultura*, no. 3., enero/febrero de 1987, 46.

²⁸ Del centralismo y regionalismo de este período véase: José Carlos MARIÁTEGUI: *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 214-216; José Luis RÉNIQUE – José DEUSTUA: *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú (1897-1931)*, Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1984.

federación el remedio"²⁹. Aquí ya aparece un elemento que más tarde Mariátegui también expuso en las páginas de sus *Siete ensayos*. Esto es, fueron capaces de ver que las intenciones descentralistas podrían apoyar y aumentar el poder de los gamonales. Las ideas cada vez más radicales de Zulen aparecieron en las columnas de otros periódicos también. Según Gerardo Leibner, Zulen no era más radical que González Prada en cuanto a sus planteamientos y aunque tampoco era anarquista, sí que era más radical en la manera de exponer sus ideas. Desde la segunda mitad de la década de los 10, comenzó a dirigirse directamente a los indios, a diferencia de Prada (y otros contemporáneos), que más bien dirigía sus palabras a un público mestizo-criollo. Dice Leibner que Prada "era intocable para los gobiernos debido a su prestigio literario e intelectual que trascendía las fronteras, hay que recordar que las menciones de la cuestión indígena por su parte eran siempre dirigidas a públicos criollo-mestizos de jóvenes intelectuales o agrupaciones de obreros urbanos. Por eso eran más tolerables que el discurso de Zulen"³⁰. Precisamente ésta es la razón por la cual Zulen se consideraba peligroso y revolucionario. Después de un discurso dirigido a indígenas en Marco (Jauja) en 1919, fue detenido y acusado de organizar un complot socialista³¹.

Aunque la API se disolvió en 1916, Zulen continuó su labor. En 1916 hizo un viaje por Chile, Argentina y los Estados Unidos. Cuando regresó de su viaje se trasladó a Chosica a causa de su enfermedad (tuberculosis) y después en 1918 a Jauja, donde empezó a estudiar las costumbres indígenas y el quechua³² y donde se enteró de la creación del Partido Socialista Peruano. Aunque se identificaba como socialista, cuestionó si ya había llegado la hora de fundar partidos socialistas³³. En un manuscrito, que se quedó sin publicar y que fue reproducido por Kapsoli, Zulen expone: "En Lima se reúne un grupo de arribistas, redacta un programa de apariencia antiburguesa y se constituye con el nombre de Partido Socialista. Y esto, en los momentos en que ya se ha perdido en todas partes la confianza en todos los partidos socialistas habidos y por haber, cuando el llamado socialismo de estado o socialismo parlamentario está en bancarrota y cuando en la Rusia de Bakunin, de Gorki, de Kropotkin y Tolstoy parece asomar el sol de justicia y libertad, representando en el maximalismo o bolchevismo de Lenin y Trotsky"³⁴.

En 1920 aparece su tesis *La filosofía de lo inexpresable: Bosquejo de una interpretación y una crítica de la filosofía de Bergson*. En el mismo año viaja a los Estados Unidos para cursar estudios en la Universidad de Harvard de donde vuelve en 1922. En el año siguiente, Vicente Villarán (nombrado rector de San Marcos en 1922) afirma que asignará 300 libras peruanas para el desarrollo de la biblioteca de San Marcos (para la compra de nuevos libros), ofreciéndole a Zulen el trabajo de catalogación de la biblioteca y, desde mayo de ese año, también le encarga su dirección. Villarán así informó de lo ocurrido: "Yo me he permitido donar la suma de trescientas libras, a que han ascendido, con corta diferencia, mis emolumentos como Rector el año pasado, con el objeto de contribuir a dotar a la Biblioteca universitaria de un perfecto catálogo hecho de acuerdo con las más modernas reglas sobre la materia. Se ha contratado persona muy apta y especialmente preparada para este delicado trabajo"³⁵. De esta manera, Zulen empieza una catalogación moderna de la biblioteca y también crea el Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de San Marcos, y en 1924 es designado catedrático de Psicología y Lógica

²⁹ Exposición digital de la UNMSM titulada: Pedro Zulen. San Marcos y su tiempo, http://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/pzulen/Pro_indige/activista.htm.

³⁰ Gerardo LEIBNER: Pensamiento radical peruano...

³¹ *Ibidem*.

³² Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 57.

³³ *Ibidem*, 58.

³⁴ Wilfredo KAPSOLI: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 15.

³⁵ Memoria del Rector Dr. Manuel V. Villarán, en "La apertura de la Universidad", in: Revista Universitaria, UNMSM, Lima, año XVII, vol. I, Primer Trimestre de 1923, 50.

y en otoño del mismo año obtiene el grado de doctorado con su tesis *Del neohegelianismo al neorealismo: Estudio de las corrientes filosóficas en Inglaterra y los Estados Unidos desde la introducción de Hegel hasta la actual reacción neorealista*³⁶.

En estos años Zulen no se olvida de su labor indigenista. Colabora con el Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo, institución que se funda en 1919 gracias a la iniciativa de ex delegados de la API, líderes indígenas y obreros anarcosindicalistas³⁷. Zulen, Mayer, Francisco Chuquihuanca Ayulo y otros ex miembros de la API también apoyan las actividades del comité. En 1921 se organiza el Primer Congreso Indígena Tahuantinsuyo, en el que Zulen no puede participar porque en esos momentos reside en los Estados Unidos. Es en 1923, en el tercer congreso, cuando puede al fin asistir y es allí donde conoce al joven José Carlos Mariátegui (recién regresado de Europa), a quien empieza a visitar en su casa y con el que en poco tiempo traba amistad. Mariátegui así recuerda su encuentro: "Recuerdo nuestro encuentro en el Tercer Congreso Indígena, hace un año. El estrado y las primeras bancas de la sala de la Federación de Estudiantes estaban ocupadas por una policroma multitud indígena. En las bancas atrás, nos sentábamos los dos únicos espectadores de la Asamblea. Estos dos únicos espectadores éramos Zulen y yo. A nadie más había atraído este debate. Nuestro diálogo de esa noche aproximó definitivamente nuestros espíritus"³⁸.

Mariátegui y Zulen se encontraban frecuentemente a pesar de la enfermedad cada vez más grave de Zulen. Leibner afirma que "[...] son destacables ciertas coincidencias filosóficas entre ambos. Los dos pasaron por Bergson como por una importante estación y fuente de inspiración antipositivista. Obviamente compartían el interés por la cuestión indígena que los llevó a encontrarse por primera vez. No se puede descartar la posibilidad de una transmisión de experiencia entre Zulen moribundo y Mariátegui recién llegado de Europa con intenciones de crear un movimiento marxista peruano"³⁹. En uno de sus encuentros en la casa de Mariátegui Zulen conoció a otra persona destacada: Ezequiel Urviola, delegado aindiado de origen misti de las federaciones indígenas del Cuzco y ex delegado puneño de la asociación. "Y recuerdo otro encuentro más emocionante todavía: el encuentro de Pedro S. Zulen y de Ezequiel Urviola, organizador y delegado de las federaciones indígenas del Cuzco, en mi casa, hace tres meses. Zulen y Urviola se complacieron recíprocamente de conocerse. "El problema indígena - dijo Zulen - es el único problema del Perú"⁴⁰. Urviola también tenía tuberculosis y según Mariátegui, después de pasar una larga noche conversando no tuvieron oportunidad de encontrarse de nuevo. Los dos murieron el mismo día. Dora Mayer, en su obra *Zulen y yo*, llama la atención sobre un detalle interesante: "Y al sepelio de ese Dr. Zulen, catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos, asistió lo más granado del mundo catedrático limeño, el Rector del Claustro, el Decano de la Facultad de Letras, [...] . Pero ninguno indio de poncho [...] por quienes Zulen dio las primeras energías de su juventud [...] estuvo prestando un hombro para cargar su ataúd. ¡Qué extraño! Sólo uno de la magna causa de la Pro-Indígena se prestó a rendir homenaje de solidaridad a Zulen. Pero, ese único doliente no concurrió al sepelio, porque había tomado otro camino. Era Ezequiel Urviola, el pobre puneño, casi

³⁶ Alberto LOZA NEHMAD: *Tesis de grado de Pedro Zulen: originalidad y esfuerzo*, http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/libros/Alertas/Tesis_n1_2002/introduccion.pdf.

³⁷ Carlos ARROYO REYES: La experiencia del Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo, in *E.I.A.L.*, vol 15., no. 1., enero-junio de 2004, http://www.tau.ac.il/eial/XV_1/arroyo.html.

³⁸ José Carlos MARIÁTEGUI: *Vidas paralelas*: E.D. Morel - Pedro S. Zulen (publicado en *Mundial*, 6 de febrero de 1925), in: José Carlos MARIÁTEGUI: *Peruanicemos al Perú*, Empresa Editora Amauta, Lima, 11ª edición, 1988, 52.

³⁹ Gerardo LEIBNER: *Pensamiento radical peruano...*

⁴⁰ José Carlos MARIÁTEGUI: *Vidas paralelas...*, 53.

jorobado, paladín de la redención social, con alma de maestro rural y calor de apóstol. Urviola fue, en nombre de todos los indios, al entierro de Zulen y fue hasta el cielo”⁴¹. La temprana muerte de Pedro Zulen le impidió desarrollar sus planteamientos y acabar los trabajos que había iniciado.

Aunque los años veinte ya eran otros tiempos y aparecieron otras ideas había una figura que quedaba fiel a sus creencias anteriores. Ella fue el tercer miembro del trío fundador de la API: *Dora Mayer* (1868-1959).

Hasta ahora muy pocos se han ocupado extensamente de la obra extremadamente fructífera de Mayer, ni se han publicado estudios que analicen sus libros o ensayos. Sin embargo, en las fuentes limeñas hemos podido encontrar un vasto material para poder estudiar su obra, aunque aquí sólo nos limitamos a presentar su relación con la asociación y su actitud indigenista hasta los años veinte.

En primer lugar, debemos admitir que tal vez no fue ella la pensadora más original ni la más radical de la asociación ni de su época, pero sí consideramos que representó la opinión indigenista más característica de esos años. Hasta 1909 las mujeres peruanas no pudieron entrar en universidades. Sin embargo, varias mujeres de esta generación eran autodidactas y consiguieron una cultura muy estimable. Entre ellas, sin duda, destacó Dora Mayer, que en 1873 llegó de Alemania a Callao con su familia, donde pasó los siguientes 58 años de su vida. Su primera novela en alemán llevaba el título *Der Cosmopolit* y poco más tarde también escribió una novela en inglés que apareció en dos tomos: *A life contrast*. Más tarde incluso escribió dramas, de los que conocemos los siguientes: *Tacna y Arica*, *El juez*, *El drama de la selva*, *Tránsito*, *Por la mujer*, *The mystery*. Su obra periodística, que se inicia en 1900, es muy productiva, ya que colaboró con los diarios y revistas más significativos de la época: con *El Comercio* durante 40 años, con *La Prensa*, *La Crónica*, *El Tiempo*, *Amauta*, *Labor* y *El Callao*, entre otros, y durante más de 20 años con *Oriental*, revista de la colonia china. Entre 1900 y 1902, en *El Comercio* tenía su propia sección *Inserciones*, donde escribía sobre temas políticos y filosóficos. Desde los años 20 hasta la segunda mitad de la década de los 30 fue autora frecuente de la sección *Pro Indígena* del mismo diario, donde publicaba regularmente artículos de muy diversos temas (inmigración, derecho, educación, feminismo, sufragio, economía, política nacional e internacional, filosofía, salud, moral y clericalismo)⁴².

Su primer artículo periodístico aparecido en 1900 en las columnas de *El Comercio*, con el título *Génesis científico*, trataba sobre el darwinismo. A parte de escritos filosóficos también fue autora de obras sociológicas (*Escritos sociológicos*, 1907 y *Estudios sociológicos de actualidad*, 1950). Centenares de artículos y libros abarcaban el tema del indigenismo, la defensa de los derechos indígenas y la descripción de la Asociación Pro Indígena. Sus obras más importantes del tema indigenista fueron *The Conduct of the Cerro de Pasco Mining Company* de 1913, *El indígena peruano a los 100 años de la república libre e independiente* de 1921, *El indígena y su derecho* de 1929 y *Un debate importantísimo en el Patronato de la raza indígena* de 1930. Sus primeros artículos sobre el tema indígena aparecieron a partir de 1902. En los años 1903 y 1904 se presentó en *El Comercio* con una serie de artículos bajo el título *Cartas del perené*, que eran relatos sobre el viaje que

⁴¹ Dora MAYER: *Zulen y yo. Testimonio de nuestro desposorio ofrecido a la humanidad*, Imprenta Garcilaso, Lima, 1925, 12-13.

⁴² Desde los años treinta aparecen sus escritos en el diario *El Callao*, entre 1937 y 1940 publica casi exclusivamente en él. Desde 1940 será colaboradora de *La Crónica* publicando principalmente artículos de tono político contra el nazismo, Hitler y la guerra mundial. En 1945 aparece su primer escrito en *Oriental*. En la colonia china gozaba de gran respeto, la consideraban una verdadera amiga y protectora de los chinos, de la misma manera que la respetaban los indígenas unas décadas antes.

realizó por la sierra y la selva. En abril y mayo de 1905 publicó artículos con el título de *Las cuestiones indígenas* y *La cuestión indígena*, respectivamente. Del primer artículo se desprende que Mayer ya en esos años estaba vinculada con indígenas de las diferentes provincias, puesto que el artículo no es más que la publicación de una denuncia recibida de Puno. Hemos aquí unos fragmentos:

"Damos enseguida a la publicidad el extracto de una carta que recibí hace algún tiempo de José Antonio Calamullo, mensajero de las comunidades de Chucuito ante el supremo gobierno en el año 1903. [...]

'Puno, setiembre 9 de 1904.

Señora Dora Mayer.

[...] Mi señora nos harás el favor de hacer publicar esta carta en un número de 'El indio'; nosotros seremos agradecidos con vuestra madre a la que pedimos favores después de Dios. "[...] Hoy día Calamullo está en la cárcel junto con su compañeros que osaron venir a Lima a interponer su queja ante el presidente y el congreso. [...] Nada se ha avanzado todavía en la obra de la redención de la desgraciada raza de Manco Capac; absolutamente nada, subsiste en el interior del país un estado de cosas reñido por completo con el decoro nacional. Si el gobierno cree haber dictado algunas medidas tendentes a mejorar la condición de los indios, aquellas han sido completamente ilusorias [...] La influencia de personajes pudientes quita a los oprimidos campesinos la esperanza de tener escuelas, una recta administración judicial y las debidas garantías personales. [...] Cuenta el señor Duarte a un reportero de *El Comercio* que hace poco se organizó un ataque armado contra el indefenso pueblo de Chinchán a consecuencia de una disputa judicial que sostenían con aquella comunidad algunos poderosos hacendados. Murieron en la refriega tres inocentes víctimas, y fueron heridas quince [...] La tradición ha enseñado a los gamonales a abusar de los indios y a vivir alegremente a costa de las lágrimas del pobre. [...]"⁴³.

En otros escritos detallaba la situación del indígena, sus circunstancias de trabajo y cómo vivía en las provincias, la legislación, los abusos, etc. Varias veces meditó sobre las posibles soluciones del problema indígena. Una vez escribió que "Bastaría por el momento la realización de varias mejoras urgentes e inmediatas para cimentar el progreso del pueblo serrano. Desde luego, que haya en los departamentos más atrasados del país buenas autoridades firmemente apoyadas por el gobierno de Lima y agregase una que otra disposición que facilite la subsistencia y el comercio de los indígenas"⁴⁴ porque "Es peligroso querer innovar demasiado pronto en las tradiciones de los aborígenes"⁴⁵. En otras ocasiones formuló frases exaltadas: "El indio triunfa en toda la vida pública del Perú. Su sangre corre en las venas de los hombres y mujeres más ilustres de nuestra historia. [...] La raza india tiene el atavismo al orden, al trabajo, al arte. El fondo de su alma se cristalizó en la época en que cimentara sus arquitecturas admirables, y la gramática de su quechua [...] En el viejo Perú ha habido amor, júbilo y valiente desafío. Es preciso resucitar los manes del pasado y hacerlos regresar a la escena de la vida. La raza incaica no ha muerto: sus virtudes duermen en la presente generación cuzqueña y cajamarquina. Ninguno honrará esta tierra como sus hijos legítimos: o triunfa el indio o no triunfa el Perú"⁴⁶.

Desde los años diez publicó varios artículos sobre las actividades de la API, sus miembros, sobre los acontecimientos en los departamentos, las matanzas, los levantamientos y los abusos. Después de la disolución de la asociación, Mayer junto

⁴³ Dora MAYER: *Las cuestiones indígenas*, in: *El Comercio*, 20 de abril de 1905, 4-5.

⁴⁴ Dora MAYER: *Cartas y memoriales de Puno*, in: *La Prensa*, 31 de agosto de 1907, 2.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Dora MAYER: *El triunfo del indio*, in: *La Prensa*, 4 de diciembre de 1907, edición de la mañana, 1.

con Miguelina Acosta Cárdenas, fundó *La Crítica*. En este semanario Mayer continuó con la temática indigenista incluyendo una sección llamada *Pro-Indígena*. En la mayoría de los artículos no aparecía el autor, sin embargo presumimos que casi todos los trabajos aparecidos en el semanario eran obra de las dos mujeres, siendo Mayer la responsable de los asuntos indígenas y Acosta Cárdenas de las cuestiones jurídicas y legislativas (Cárdenas estudió derecho). En cuanto a la temática indígena, se publicaban noticias sobre los abusos contra indígenas, sobre masacres, levantamientos, quejas, telegramas y cartas escritas a Mayer que llegaban a la redacción. En varios artículos observamos una voz amarga describiendo la situación y sentimos un fuerte antigamonalismo: "El espíritu de la raza indígena se halla desconectado con el progreso histórico y por eso, este progreso no puede favorecerlo en ningún momento si no se trabaja por comunicarlo con las ideas del tiempo. El desarrollo de la industria arrincona más al peón de habla quechua; los ferrocarriles cortan los caminos del tráfico comercial primitivo; las leyes modernas descenden como nuevos yugos sobre la bestia ya sobrecargada de faenas agrícolas y viales; la inmigración extranjera aumenta la ruina y el desprecio en que están sumidos los hijos de la serranía andina, sobre todo por empecinarnos nosotros en el prejuicio de querer tener inmigración blanca⁴⁷ y no asiática"⁴⁸ – escribía en 1917 y poco después así exclamaba: "Anti-gamonalismo es el vocablo que debe sonar muy por encima de los demás términos revolucionarios [...] El gamonalismo es el gusano que corroe el árbol de la nación, y nada ganamos si partimos las ramas de este árbol y las plantamos por separado, si en cada rama sobrevive el gusano y continúa su labor holladora en el corazón del palo. Hay que ir derecho a atacar el gusano, que vive en Lima lo mismo que en provincias, y en provincias igual que en la capital; muerto el gusano, el tronco y las ramas darán buenos retoños y la plebe del Perú tendrá donde cobijarse y como progresar a la sombra de un verdadero abrigo"⁴⁹.

En estos años Mayer parecía seguir su obra iniciada casi dos décadas atrás. En *El Comercio* vieron la luz sus publicaciones, muchas veces en la sección *Pro Indígena*. En el año del centenario de la independencia nacional publicó su obra titulada *El indígena peruano a los cien años de república libre e independiente*. En esta obra intentó resumir todo lo que ocurrió durante la era republicana. Sus textos abarcaban todos los temas que surgían en cuanto al indígena: describió el sistema de la esclavitud y el enganche, el yanaconaje, las contribuciones, los trabajos gratuitos, la actividad de los mensajeros y el alcoholismo. Asimismo se ocupaba del militarismo, la instrucción, la justicia o las circunstancias en las cárceles. También analizó la labor de los diferentes presidentes que tuvo el país. Concluyó su sinopsis planteando la siguiente pregunta: "Un pueblo que no se enorgullece de su raza, que no ama a su familia lo suficiente para presentarla bien cuidada y fomentada en el concierto internacional ¿qué papel juega en el mundo? – Que le sean perdonados sus errores en el primer Centenario, pero que se enmiende, o merecerá amarga pena"⁵⁰.

En sus escritos cada vez de mayor fuerza, defendía la comunidad indígena, considerando que el régimen comunal significaba la verdadera fuerza de la raza, planteamiento que se podía ver en el caso de otros pensadores también y que tendría cada vez más importancia en la tercera década del siglo. En los años 20 y 30 una nueva corriente de ideas políticas y económicas nació, se fundaron el Apra y el Partido Socialista, las ideas de Víctor Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui influyeron en los pensamientos de los intelectuales, y aparte del indigenismo limeño nacieron grupos indigenistas en las provincias también, que incluso publicaron sus

⁴⁷ En ese entonces Mayer ya es partidaria decidida de la inmigración china-asiática.

⁴⁸ Artículo sin título de la sección Pro-Indígena, in: *La Crítica*, 16 de diciembre de 1917, 2.

⁴⁹ Anti-gamonalismo, in: *La Crítica*, 24 de febrero de 1918, 5.

⁵⁰ *Ibidem*, 88.

propias revistas. Mayer compartía ideas o algunas veces tenía discusiones con ellos⁵¹.

En cuanto a Mayer y su participación en la API, no se puede dejar de mencionar un detalle que aún hoy día recuerdan las obras de historia y literatura. Se trata de su relación amorosa con Pedro Zulen que, en parte, contribuyó a la disolución de la asociación. Unos años después de la fundación, Mayer se enamoró de Zulen. Desde 1915 empeoró su relación, por lo que Zulen se alejó de la revista *El Deber* y fundó la ya mencionada, *La Autonomía*. A partir de entonces, Dora empezó a publicar artículos en la prensa limeña y en las columnas de *El Deber*, explicando el asunto y, por tanto, causando un escándalo. Por lo que hizo más tensa la relación entre Pedro Zulen y Dora Mayer, lo que también provocó discusiones dentro de la asociación. Finalmente Mayer renunció a sus cargos de Directora de Publicaciones y directora de *El Deber* y poco después de los acontecimientos la asociación dejó de funcionar. De todos modos, hay que admitir que en aquellos años las actividades de la asociación ya eran reducidas y en la capital casi sólo se limitaban a la labor realizada por Zulen y Mayer.

Revisando el colectivo del Comité Central de la API, saltan a la vista nombres conocidos y personajes ya nombrados en nuestro estudio, los cuales iban a ser figuras decisivas de las décadas posteriores. Se trata de *Francisco Tudela y Varela*, *José de la Riva-Agüero*, *Víctor Andrés Belaúnde* y *Óscar Miró Quesada*, que colaboraban con la asociación en los primeros años de su existencia.

Belaúnde, en sus escritos posteriores, siempre afirmaba que la API había sido fundada únicamente por el grupo universitario novecentista⁵². Riva-Agüero, en los primeros tiempos, aún trataba de ayudar a reclutar delegados provincianos escribiendo cartas a sus amigos que vivían en los diferentes departamentos. Arroyo Reyes, cita en una de estas cartas escrita a Ricardo Rivadeneyra (de La Libertad): "Procure usted formar en Trujillo, con sus compañeros y amigos, atmósfera favorable a la formación de un comité correspondiente a la Asociación Pro-Indígena de Lima, que se está organizando y de la cual soy miembro. Los fines de ella, de los que supongo enterado a usted por los periódicos, son de tan evidente utilidad y trascendencia, que no necesitan encarecerse. Se sintetizan en el estudio del problema indígena y la propaganda contra las injusticias de que son víctimas los indios"⁵³. Riva-Agüero llegó a ser miembro de la directiva de la asociación, sin embargo, después de la fundación de su partido se alejó de la labor iniciada, tal como lo hizo Belaúnde. Según lo afirma Arroyo Reyes, Óscar Miró Quesada seguramente sirvió de gran ayuda a las actividades de prensa de la API⁵⁴. En el conservador diario *El Comercio* – en propiedad de la familia Miró Quesada – se posibilitaba la publicación de varios escritos de Capelo, Zulen o Mayer e incluso cartas de los indígenas enviadas a la capital. Incluso podían salir a la luz artículos que criticaban el sistema del enganche y denunciaban los abusos de los gamonales.

También participaban en el Comité Directivo otros miembros destacados de la élite intelectual: el sociólogo *Carlos I. Lissón*; el periodista *Emilio Sequi*, fundador de la

⁵¹ Además de ocuparse de los más diversos temas, la cuestión del indio la acompañó durante toda su vida. En un tomo publicado bajo el título *Estudios sociológicos de actualidad*, en 1950, aparecieron diversos artículos que demostraban la postura de Mayer en cuestiones indígenas y no indígenas, los que merecerían un análisis más profundo. Aunque Mayer heredó una fortuna de parientes alemanes, gastó todos sus bienes en financiar la imprenta de sus publicaciones, la edición de sus periódicos mencionados, en apoyar a mensajeros indígenas y al mismo Zulen, por lo que murió pobre a los 91 años.

⁵² Véase por ejemplo en Víctor Andrés BELAÚNDE: *La realidad nacional*, 3ª ed., Lima, 1987, 145.

⁵³ Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 33.

⁵⁴ *Ibidem*, 34.

Voce d'Italia, imprenta de *El Deber*; *Rómulo Cúneo-Vidal*, director de la revista *Los Andes* y autor de ensayos de historia; *Juan Bautista Lavalle*, profesor de derecho de San Marcos y director del Centro Universitario; el cura *Vitaliano Berroa*; el ingeniero *Marco Aurelio Denegri*; el escritor costumbrista, periodista y poeta *Abelardo M. Gamarra*; o el compositor *Daniel Alomía Robles*, que divulgaba los planteamientos de la asociación en los círculos artistas (de músicos y literatas) limeños⁵⁵. Igualmente formaban el círculo de los asociados limeños el compositor *José María Valle Riestra*, *Abraham Valdelomar*, escritor de cuentos regionales y representante del ruralismo, el arqueólogo *Julio C. Tello* y la ya mencionada activista *María Jesús Alvarado*, que en 1913 llegó a ser miembro del Comité Directivo. En 1910 fue miembro de la directiva *Teodomiro Gutiérrez Cuevas* (Rumi Maqui) también.

En el interior del país asimismo actuaban delegados entusiastas. Uno de ellos fue *Francisco Mostajo* (1874-1953), periodista y abogado liberal de Arequipa, seguidor de la línea radical de González Prada y fundador del Partido Liberal de Arequipa. Junto con Lino Urquieta, publicaba artículos que, como dice Kapsoli, "difundían el programa libertario y alentaban al despertar de la conciencia obrera e indígena"⁵⁶ en varias revistas fundadas o dirigidas por ellos mismos, como por ejemplo *El Ariete*, *La Bandera Roja*, *La humanidad*, *La Semana*, *La Federación* o *La voz del sur*. Mostajo se vinculó con la asociación en los primeros momentos de su existencia y se convirtió en un delegado de Arequipa muy activo: preparaba informes al Comité Directivo, publicaba una serie de artículos que abarcaban el problema indígena, incluso escribió su tesis de doctor en Jurisprudencia sobre el tema del enganche, con el título *Algunas ideas sobre la cuestión obrera*, de la que Dora Mayer en las columnas de *El Deber* dio cuenta con elogio: "Conocimiento del país, conocimiento de las autoridades que se pueden citar para fortificar nobles y reparadoras doctrinas, resaltan en cada página de la obra, y en el conjunto espárcese el calor de una emoción que tristemente se extraña en aquellos autores que escriben solamente para ceñir de laureles sus sienes, sin preocuparles nada el bien de la colectividad. Es esta una de las raras veces que se trata el problema obrero en relación, no con el jornalero de las ciudades, sino con el trabajador de los campos [...] . La tesis contempla, con criterio jurídico fundamental, los errores y las horrendas iniquidades de la legislación respecto á la contratación del trabajo y con criterio sociológico certero los efectos lamentables del sistema del enganche en el habitante aborigen, desde el Cerro de Pasco hasta la frontera de Bolivia y desde Chicama hasta Loreto"⁵⁷.

Otro delegado arequipeño fue *Modesto Málaga*, también llamado "campeón de la causa pro-indígena"⁵⁸. En su tesis de doctor en Jurisprudencia criticó a la iglesia, a la escuela y al cuartel que causaban la opresión del indio. Su tesis apareció en 1915 bajo el título *El problema de la raza indígena* cuyo informe en *El Deber* fue redactado por Joaquín Capelo: "Usando de un estilo enérgico y conciso, revelador de la sinceridad de un hombre que en vez de escuchar las mezquinas solicitudes de los apetitos personales, siente repercutir en su interior las pulsaciones de la vida grande nacional, traza el autor del folleto [...] la historia moral de la raza autóctona [...] . Las autoridades, los leguleyos, los curas, los inspectores de instrucción, los ejecutores del servicio militar obligatorio, los jefes del cuartel, todos desfilan [...] como enemigos de la libertad en integridad del indígena"⁵⁹. Málaga también publicó varios artículos en *El Deber* y fundó un semanario propio, *La Federación*,

⁵⁵ *Ibidem*, 43.

⁵⁶ Wilfredo KAPSOLI: *Ayllus del Sol. Anarquismo y utopía andina*, TAREA, Lima, 1984, 160.

⁵⁷ Dora MAYER: Un tributo a la causa, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 9., junio de 1913, 4.

⁵⁸ Wilfredo KAPSOLI: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 18.

⁵⁹ Joaquín CAPELO: La tesis doctoral de Modesto Málaga, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm 31., abril de 1915, 3-4.

desde cuyas columnas difundió las quejas de los indígenas del sur del Perú y también inició una campaña contra la dictadura de Benavides⁶⁰.

Además, Málaga empezó a defender los intereses de los indios de Puno también, donde *Francisco Chuquihuanca Ayulo*, otro abogado liberal y anticlerical, seguidor de las ideas de González Prada y buen amigo de Mostajo, actuaba como delegado de la API. Participó en el Partido Liberal de Arequipa y, como afirma Kapsoli, trabó amistad con el joven Mariátegui, llegó hasta las ideas del socialismo y estuvo entre los fundadores de las células comunistas puneñas⁶¹. Escribió su tesis de doctor en Jurisprudencia sobre *La propiedad indígena*, defendiendo a la comunidad indígena. También fue autor de una serie de artículos denunciadores contra el gamonalismo, colaboró con *El Deber Pro-Indígena* y, según afirma Arroyo Reyes, empezó a estudiar el quechua y el aymara⁶². Según informaciones de Tamayo Herrera, Chuquihuanca Ayulo participó en varias sublevaciones en las regiones del sur, así como en la sublevación de Rumi Maqui en 1915⁶³. Más tarde promovió la publicación de *Pututo*, revista del Comité Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo⁶⁴.

También era delegado de Puno el ya mencionado "Illa"⁶⁵, *Ezequiel Urviola*, que desde su infancia experimentó abusos, levantamientos y masacres en su región, a consecuencia de los cuales probablemente se convirtió en luchador radical a favor de los indígenas. Después de la disolución de la API, en 1920, se trasladó a Lima, donde intentó conseguir que las denuncias tuvieran mayor repercusión. En una entrevista de *El Tiempo* de octubre de 1921 contestó de esta manera a la pregunta de cómo se llamaba: "Ezequiel Urviola, natural de Puno que hace año y medio que no puede conseguir que un sólo de esos bárbaros autores de tanto horror, estén en la cárcel purgando su delito. Antes que yo llegaron muchos otros que tampoco nada consiguieron. ¿Es que estamos abandonados? ¿Es que nosotros nada significamos en el Perú? ¿Es que la República nos va a hacer más dura que la conquista por los españoles?"⁶⁶. Actuó asimismo como profesor de español en los cursos para analfabetos indígenas en las Universidades Populares González Prada, fundadas en 1919⁶⁷. Más tarde participó en el Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo, de cuya secretaría general también se encargó. También asistió al Tercer Congreso Nacional Indígena, donde, como anteriormente hemos mencionado, se encontró con Zulen y Mariátegui⁶⁸. Desde este momento se vinculó definitivamente con el socialismo, lo que el mismo Mariátegui hace notar en su *Prólogo a "Tempestad en los Andes"* de Luis E. Valcárcel: "Recuerdo el imprevisto e impresionante tipo de agitador que encontré hace cuatro años en el indio puneño Ezequiel Urviola. Este encuentro fue la más fuerte sorpresa que me reservó el Perú a mi regreso de Europa. Urviola representaba la primera chispa de un incendio por venir. Era el indio revolucionario, el indio socialista. Tuberculoso, jorobado, sucumbió al cabo de dos años de trabajo infatigable. Hoy no importa ya que Urviola no exista. Basta que haya existido"⁶⁹.

⁶⁰ Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 50.

⁶¹ Wilfredo KAPSOLI: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 18.

⁶² Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 52.

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Wilfredo KAPSOLI: *Ayllus del Sol. Anarquismo y utopía andina*, 163.

⁶⁵ Wilfredo Kapsoli utiliza este apodo que en quechua significa ser u objeto raro y deformado, refiriéndose a que Urviola estaba jorobado.

⁶⁶ Wilfredo KAPSOLI: *Ayllus del Sol. Anarquismo y utopía andina*, 141-142.

⁶⁷ Las universidades populares se crearon en 1919 con el fin de facilitar servicios educativos para el pueblo. La llamada Universidad Popular González Prada nace en el seno de las universidades populares por la iniciativa de Víctor Haya de la Torre.

⁶⁸ Wilfredo KAPSOLI: *Ayllus del Sol. Anarquismo y utopía andina*, 150-154.

⁶⁹ José Carlos MARIÁTEGUI: *Prólogo a Tempestad en los Andes*, en: Luis E. Valcárcel, *Tempestad en los Andes*, Perú, 1927, 10.

Aunque era más joven que la mayoría de los delegados (más bien pertenecía a la generación de la Reforma Universitaria de Mariátegui, Víctor Haya de la Torre, etc.), Luis E. Valcárcel también luchó en las filas de la API a través de su delegación cuzqueña. En su niñez aprendió quechua y llegó a conocer de cerca la vida y las costumbres de los indios. En su juventud publicó artículos en *Integridad, El Deber Pro-Indígena* o *La Sierra*, revista de la Asociación Universitaria del Cuzco. En su tesis de bachiller de 1914 trató el tema de la cuestión agraria (el título de su tesis fue *La cuestión agraria en el Cusco*)⁷⁰. Con el paso del tiempo Valcárcel llegó a ser un indigenista radical, fundador del Grupo Resurgimiento (1926), y representante de ideas indigenistas racistas vinculadas con el socialismo.

En su viaje a los departamentos del sur de la República, Zulen pudo conocer (y tener amistad, como ya hemos indicado) a los delegados provincianos. Así alabó su labor: "Allí he estado, entre otros con Francisco Mostajo, maestro espiritual de generaciones; con Francisco Chuquiwanca Ayulo, heredero de la tradición y del alma de una raza; con Luis Felipe Aguilar, intrépido soldado del regionalismo; con Modesto Málaga, denodado y templado como siempre. He gozado en la compañía de estos valerosos. Valerosos, he dicho, porque hay que comprender que en los lugares donde las garantías se violan á diario, la acción defensora es más cabrosa, hasta el punto de ser á veces verdaderamente heroica y por lo tanto más meritoria todavía. [...] Todos ellos están unidos por un santo objetivo: hacer nacionalidad y patria [...]"⁷¹. Y, en efecto, estos valerosos delegados pusieron los cimientos de la formación de una nueva idea de nación en la cual el indio también estaba incluido.

El funcionamiento

Para estudiar las actividades de la API, la cooperación entre la capital y las provincias y para ver con qué problemas tenían que enfrentarse los indígenas y los miembros de la asociación, la mejor fuente la constituyen los materiales del Archivo Zulen y los distintos números de *El Deber*. Revisando la correspondencia, los telegramas y los "papeles varios" del archivo mencionado, se puede ver claramente contra qué tipos de abusos protestaban los delegados. Unas veces éstos, otras veces los indígenas mismos, enviaban las denuncias de los abusos al Comité Central. En los telegramas y cartas denunciaban atropellos, abusos en haciendas, abusos de gobernadores, hechos de esclavitud, servicios gratuitos, trabajo forzado, irregularidades cometidas en las obras de caminos públicos, crímenes, robos realizados por cuadrillas de ladrones, procedimientos observados con los operarios indígenas en las minas de la "Cerro de Pasco Mining Corporation", maltratos, secuestros, asesinatos a manos de los gamonales, anomalías en la enseñanza, atentados contra la libertad individual cometidos por la policía, usurpaciones realizadas por gamonales, procedimientos ilegales de inspectores de instrucción, abusos del servicio militar, condiciones inhumanas de las cárceles y matanza de animales domésticos de los indígenas, entre muchos otros. En general, las cartas eran dirigidas al presidente de la asociación, o, al secretario general, Pedro Zulen y en algunos casos a Dora Mayer. En el archivo encontramos manuscritos, algunas cartas mecanografiadas y telegramas. El mayor número de cartas de denuncias llegó desde el departamento de Puno (escena de varias rebeliones anteriores). En lo sucesivo presentamos un ejemplo de estas cartas⁷².

Huamachuco, 10 de noviembre de 1915
Sr D. Pedro S. Zulen, Lima

⁷⁰ Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 53.

⁷¹ Pedro S. ZULEN: *Revolucionarios; Sí, Revolucionarios*, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 30., marzo de 1915, 4.

⁷² Sobre los autores de las cartas en la mayoría de los casos no tenemos informaciones.

Muy respetado y benéfico señor:

Conociendo su filantrópica labor en beneficio de los desgraciados, voy a poner en su conocimiento las barbaridades que se están cometiendo con los pobres indios de la hacienda "Chuyugual", para reducirlos a que acepten, por medio del terror, como amo a un desalmado Manuel Moreno Sedano, que a la cabeza de una banda de individuos de la peor especie, armados con carabinas "winchester", ha recorrido todas las casas y chozas de esos infelices, que han tenido que ocultarse entre los montes para escapar de los maltratos inquisitoriales que les ha infligido Sedano a los que los ha tomado. [...]

[...] No se debe mirar estos hechos en pleno siglo XX con indiferencia. Usted, como bienhechor de la raza proscrita del Perú, sabrá intervenir a tiempo en favor de los desgraciados hijos de la hacienda "Chuyugual".

Su respetuoso servidor
Firma ilegible⁷³

(Manuscrito)

En algunas cartas, además de denunciar hechos, los socios también expresaban su opinión o planteamientos:

San Miguel a 12 de junio de 1913 (Cajamarca)
Srt^a Dora Mayer, Callao

Muy distinguida señorita:

Con inmenso placer he recibido su muy estimable de 5 del p.p. Por ella me informo de que Ud no ha recibido mi última; en la cual le manifestaba que no por falta de tema, sino, por falta de datos concretos no le participaba algunos puntos de interés en la causa que afortunadamente abrazamos.

Repetiré hoy por si no haya recibido dicha carta. El Gobernador de este distrito de común acuerdo con un tal Abelardo Cruzado (ambos gamonales) sacaron al indígena Francisco León, la cantidad de L30⁷⁴ como pago para obtener la libertad, cuando el infeliz fue apresado como conscripto en el mes de enero.

Hacen pocos días que en este pueblo, se realizó un escándalo a consecuencia de un ebrio que hizo algunos disparos en la ciudad; dicho ebrio fue apresado y al tercer día debía ser conducido a la capital de la provincia escoltado por algunos indígenas de la estancia. Uno de los dichos, nombrados escoltas que se había demorado algunos minutos fue condenado a pagar multa al Gobernador.

En mi anterior también hablé a Ud que el mismo Gobernador oprime a los infelices sacándoles sus bestias como "avíos" para servicio propio y de su familia sin retribución de fletes a sus dueños.

[...]

[...] No es eso, sino que existe en este pueblo como en muchos, de la Sierra, que yo conozco un erróneo concepto de raza y cierto prejuicio sobre la superioridad de raza. Tal vez no me sea aventurado decir: sobre este erróneo concepto estriba la formación desde la escuela de los pequeños gamonales. En resumen: se hace necesaria una reforma en la Estadística.

[...]

Con una nómina de los socios de la Asociación P-I no consta mi nombre, sírvase tomar nota.

Tengo algunas observaciones actualmente y con los datos q tomé, y sabiendo que la presente ha sido en su poder, tendré el agrado de participarlos.

⁷³ BNP, Archivo Pedro Zulen, Correspondencia con las delegaciones, provincias, C-1942 85.145 5.

⁷⁴ Libra peruana, moneda utilizada en la época.

Recibí el comprobante de haber abonado mi cuota como socio activo de la Asociación P-I.

*Con los mejores deseos por su bienestar saluda a Ud muy cordialmente su
Affmo J. Angel Rivera Lara⁷⁵*

Los telegramas, en general, sólo se constituían a partir de una lista de denuncias. En muchos casos los enviaban para pedir garantías:

Procedencia: Lagunas

fecha de depósito: 22 de abril (1913)

Sociedad Pro Indígena Lima

Avise Cachay Cayalti matados caballos, burros gente armada amenaza población cometiendo abusos comisario Alva, alférez tapia haciendo Tiros estado embriaguez apoyados prefecto ciudadanos temor abandonan establecerse otra parte auxilio Gobierno comisiones tomando gente balazos Zañeros presos Chiclayo orden prefecto.

José Repalda

Entre las cartas que fueron escritas por indios hay algunas que fueron firmadas por decenas de ellos (hemos encontrado cartas firmadas por más de cincuenta). En algunas informaban de su miserable condición, en otras también expresaban su descontento en cuanto a las actividades del delegado de la asociación, aún más denunciaban los abusos cometidos por el delegado mismo, pidiendo también su destitución:

Recuay (Huaras, Ancash) abril 16 de 1913

Señores Protectores de la raza indígena

Estimados señores:

Habiendo leído que Uds se interesan en favorecer a los pobres como yo, que trabajamos en la mina aquí, o más bien en la mina de la Empresa del Vesurio que pertenece a un Señor Pedro Cofeferata (?) y Jose Oliveri dueños que residen en Lima. Hace ya tres o cuatro meses que ha venido a esta empresa Vesurio un Ingeniero llamado Marco Aurelio Denegri para administrar esta Empresa y se titula presidente de la Pro-Indígena. Pues señores este mal hombre nos engaña miserablemente en el pago de nuestro trabajo: quiere decir que cuando hemos trabajado tenemos que recibir en bodega mercaderías podridas y muy caras, plata por nada quiere dar, y como Uds comprenden cada pobre necesita algunos reales para pagar los compromisos que uno contrae antes de ir a trabajar, dejando nuestras familias lejos esperando que cuando uno ha trabajado trae la ganancia; pero qué desengaño! [...]⁷⁶

(Manuscrito)

La carta arriba citada es una simple alusión al sistema del enganche; no obstante, lo que nos confunde es el hecho de que la carta que va dirigida al Comité Central de la API informa sobre los engaños que hace uno de los delegados destacados de la asociación, Marco Aurelio Denegri. Los miembros del Comité, de tiempo en tiempo, hacían llegar estas cartas a las editoriales de diarios como *El Comercio*, *La Prensa* o *El Tiempo*, que se encargaban de su publicación (estos tres diarios aparecen frecuentemente en las referencias, de lo que podemos deducir que éstos fueron los medios de prensa donde la API solía poner propaganda). A veces,

⁷⁵ *Correspondencia con las delegaciones, provincias*, C-1366 85.156 14.

⁷⁶ *Ibidem*, C-661 85.211 16.

después de tales cartas denunciadoras, la directiva recibía respuestas de las personas cuyos delitos habían sido denunciados, demostrando su inculpabilidad:

San Pablo marzo 25 de 1913 (Cajamarca)
Sr Presidente de la Sociedad PI Lima

Muy distinguido señor:

Me es honroso dirigirme a Ud poniéndome a órdenes de su agrado. Sr Presidente, con gran sorpresa he visto en el periódico de el Comercio de esa, un artículo en el que me tratan de explotador de la raza indígena. Pues señor Presidente los distinguidos vecinos de esta jurisdicción y la misma raza indígena a que estoy ligado, pueden decir que, yo, con lo poco que tengo, me contento y conociendo la falta de otros señores que revisten el carácter de autoridad como yo, evito de todo aquello que llaman faenas en veneficio de bienes-particulares. Con este motivo, ruego y suplico a Ud para que se sirva decirme la forma que me han acusado y habisarme de la persona quien es, para hacerle experimentar judicialmente y evitar calumnias como las que me han hecho, en veneficio de la humanidad.

Con esta voy de Ud en alto SS.
Bernardino Aragón⁷⁷

(Manuscrito)

Procedencia: Huanuco
Fecha de depósito: 17 de junio (1912)
Pro Indígena Lima

Individuos empeñados hacerme daño han conseguido de Fabian Durand, Cornelio Ramirez, fueron jornaleros mi fundo Montaña dirijen telegramas calumniosos contra mí, esa institución. Dígnese suspender todo procedimiento. Remito por correo documentos prueban falsedad acusación; vista ellos procederán.

Jorge Durand⁷⁸

(Telegrama)

Tras recibir las cartas de las provincias, los miembros de la directiva (sobre todo Zulen, Capelo y Mayer) redactaban denuncias que eran dirigidas al Ministerio del Culto, al General Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Ministerio de Gobierno, y a la Corte Superior de la Libertad o a la Corte Suprema. Las cartas, en general, tenía media, una o dos páginas en las que detallaban los diferentes casos. A menudo las enviaban adjuntas con documentos probatorios. Casi todas empezaban con la frase "pido se sirva disponer las medidas más eficaces para remediar los abusos y atentados que denuncio". En el cuarto fólder de la Correspondencia de la API, el primer sobre (con 109 cartas) contiene las denuncias presentadas en los años 1911-1913.

También algunas veces la secretaria recibía peticiones en las que se informaba sobre la necesidad de apoyo y en las que se demandaba el nombramiento de delegados. La carta abajo presentada fue escrita por un extranjero, que se quedó asombrado de la situación:

Caraz, Noviembre 7 de 1911
Sr Presidente de la API Lima
Muy señor mío:

⁷⁷ *Ibíd*em, C-1326 85.152 1.

⁷⁸ *Ibíd*em, C-1991 85.222 22.

Movido por sentimientos humanitarios me dirijo a Ud como a Presidente de una Asociación que se propone el laudable fin de extirpar los abusos que se cometen contra esta gente devalida, para poner en su conocimiento que en esta ciudad, donde hace dos años permanezco como Director del Colegio "2 de mayo", se comete graves y frecuentes abusos no sólo de parte de los particulares que como patronos tratan como a esclavos a los pobres indios, sino también de las autoridades que cometen toda clase de atropellos [...]

Yo como extranjero he contemplado con asombro las iniquidades que se cometen por estos lugares, en nombre de la Justicia con los indefensos y desgraciados aborígenes.

Convendría, como se ha hecho en otras partes que esa Asociación extendiera su mano benefactora nombrando en esta ciudad un Delegado encargado de vijilar y dar cuenta a ese Centro, todo lo que ocurra adelante; con tal objeto yo podría designarle a una persona de representación adecuada si tiene Ud a bien aceptar esta humanitaria insinuación.

Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de Ud atento Sb. S.

A. Greuter⁷⁹

(Mecanografiada)

En las páginas anteriores ya hemos citado cartas en las que nombraban a los nuevos delegados, que tenían que contestar aceptando o rechazando el nombramiento. Al mismo tiempo, la secretaria enviaba una carta informativa sobre las diferentes tareas de las que el delegado debía hacerse cargo:

5 de setiembre de 1911

Srta Elvira de García, Puno

[...] Si Ud se hallara dispuesta a asumir el cargo de delegado, le pondremos al tanto de las obligaciones que le incumbirían si lo aceptara. Los delegados deben secundar la acción del Comité Central, y, al mismo tiempo que le instruyan sobre la condición social y política de los indígenas del lugar, sugiriéndole todas las medidas que conviene patrocinar ante los poderes del estado para salvaguardar sus derechos como hombres y como ciudadanos, y propaguen entre ellos las ideas que los releven material y moralmente; acojan sus quejas y reclamos motivados y se apersonen ante las autoridades para que nuestros aborígenes no sean víctimas del rehusamiento del beneficio de las leyes del país, ya por su propia ignorancia, ya por su indolencia edificada en la ausencia de justicia en los actos de los personeros de la administración pública. [...]⁸⁰

Una parte de la correspondencia trataba asuntos de administración. Algunos expresaban su deseo de afiliarse a la API, otros se suscribían a *El Deber*. También se enviaban cartas a las provincias informando sobre los resultados conseguidos en los diferentes asuntos. De las cartas se desprende que los miembros no sólo visitaban las haciendas de los diferentes departamentos, sino que también frecuentaban las cárceles (e informaban de las circunstancias halladas allí), donde muchas personas pasaban meses sin saber la causa de su detención. En varias cartas se explicaban los reglamentos y las leyes en relación con ciertos temas y problemas, enviaban informaciones jurídicas e informaban de la elaboración de proyectos de leyes. En cuanto a los temas específicos o asuntos de importancia se redactaban y enviaban manifiestos o circulares. Para reclutar socios y llamar la atención sobre las actividades de la asociación hacían llegar llamamientos a las provincias.

⁷⁹ *Ibidem*, C-467 85.2131 1.

⁸⁰ *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 2do fólger, C-2803 85.31 PU484.

Como hemos indicado, la directiva a menudo mandaba a los socios, delegados u otras instituciones que funcionaban en las provincias que enviaran informes de la situación de los indígenas, describiendo los atropellos, accidentes de trabajo, las condiciones laborales, las circunstancias halladas en las minas, los detalles de huelgas y movimientos que surgían en las zonas. Gracias a estos datos y a la labor realizada en la capital, en 1911 se aprobó una ley sobre los accidentes de trabajo, según la cual el empresario era responsable de cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo y tenía que pagar una indemnización al accidentado. Esto hizo que la directiva mostrara especial interés por el sistema y el funcionamiento del enganche, que pidiera información sobre los abusos cometidos contra los trabajadores, sobre el horario de trabajo, el sueldo, el precio de los artículos en las tiendas del enganchador y el precio real. Además, preguntaban acerca de las condiciones tales como si el enganchado tenía su familia en la hacienda o mina donde trabajaba, cómo trataban los jefes a los trabajadores, si tenían tiempo para descansar, qué educación se facilitaba para los hijos de los trabajadores, si el trabajador podía salir de la hacienda y por cuánto tiempo eran válidos los contratos. También recogían todo tipo de documentación en cuanto al sistema, así por ejemplo en el archivo de la asociación podemos encontrar varios modelos ejemplares de los contratos de enganche.

Al mismo tiempo la directiva intentó luchar contra el enganche y trató de llamar la atención de los delegados para que informaran a los indígenas también. Hemos aquí un ejemplo:

3 de agosto de 1911

Sr Delegado D. Moises A. Campos, Caylloma

[...] El sistema del enganche es un sistema depresivo, y la API, que persigue el relevamiento moral y material del indio, no puede admitir que el enganche se conserve en forma alguna en nuestra organización jurídica, ni en nuestro organismo social. La Asociación, por eso, ha emprendido una campaña radical por su supresión absoluta, y no puede transigir con términos medios que tergiversen sus aspiraciones. Si la propaganda contra el enganche es nula, como Ud asevera, por panfletos, será necesario ir a la choza misma del indígena y decirle en los términos más convincentes: NO TE ENGANCHES. [...]

No hay que desconfiar de la acción y de la eficacia de su continuidad; no hay tampoco que fijarse en el factor tiempo: lo que hoy no se consigue, se conseguirá mañana.

De ud muy atto y S.S.

Pedro S. Zulen⁸¹

Los miembros de la directiva y los delegados trataban de luchar por la abolición de las formas de servidumbre y dependencia personal, por lo que persuadían a los indios para que se hicieran contratar como operarios libres, consiguiendo en algunos casos que se anulara el contrato de enganche. Según las informaciones obtenidas y las experiencias de los viajes realizados en el interior del país, redactaban circulares informativas detalladas sobre el sistema de enganche y las enviaban a los delegados. Según su entender, existían tres tipos de enganche: el primero era el de las minas, adonde atraían gente de las proximidades. El segundo terreno del enganche eran las regiones de extracción de caucho, a las que llevaban gente de Loreto, Puno y Cuzco. El tercer caso se experimentaba en el norte del país en las haciendas. Tanto en el centro como en el sur del país contrataban trabajadores. En cuanto a las condiciones de vida y trabajo informaban de enfermedades, hambre, castigos con el látigo, torturas y matanzas. Las

⁸¹ *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena, 2do fólde, 85.31 CAI426.*

consecuencias del sistema eran, según su juicio, la extinción de la pequeña propiedad y la pequeña industria.

Los abusos cometidos y las condiciones de trabajo en las minas de Cerro de Pasco también recibieron atención especial por parte de los miembros de la API, los cuales recogían una serie de informaciones y daban conferencias sobre el tema. En los informes y memorias del secretario a menudo daban cuenta de la situación, informaban sobre los casos de abuso y las medidas tomadas. En la memoria sobre los trabajos realizados en los años 1911-1912, el presidente anunció que "La actitud del Comité ante los abusos de la precitada compañía ha motivado una denuncia en forma presentada por la Secretaría General que ha producido el enjuiciamiento; y la preparación de un libro análogo al azul de la Cancillería inglesa, para ser publicado en inglés, el cual ha corrido á cargo de la Señorita Mayer"⁸².

Fruto de esta labor fue una publicación escrita por Dora Mayer. En 1913 escribió *The Conduct of the Cerro de Pasco Mining Company*, obra de más de 70 páginas en inglés que fue traducida al español en el siguiente año bajo el título *La conducta de la Compañía Minera del Cerro de Pasco*. La obra tuvo un gran eco en el extranjero también; fue enviada a diferentes instituciones y periódicos de países como España, Francia, Italia, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile.

Mayer trató de recoger datos exactos sobre el funcionamiento de la compañía. Según sus informaciones, la empresa, además de poseer minas en Morocha, efectuaba trabajos en tres lugares principales: en las minas del Cerro de Pasco (aquí poseía seisceintas pertenencias), en la fundición alrededor de la cual se creó un pueblo llamado Smelter, y en las minas de Gollarisquisga (con trescientas pertenencias). El ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco fue inaugurado en 1904, pero también existían ramales a Gollarisquisga, de la ciudad de Cerro de Pasco a las minas y a la fundición. En 1908 la empresa empleaba a 590 personas en los ferrocarriles (de ese año tenía Mayer datos muy exactos). Además, tenían 1600 personas en la fundición, 1000 en las minas de plata y cobre y 1500 en las minas de carbón⁸³. En cuanto al rendimiento de la empresa, afirma Mayer que en 1906 se extraían 15 000 toneladas de cobre al año y en 1908, 50 000. En cambio en Gollarisquisga, en 1906, se extraían 500 toneladas de carbón diariamente, y este número ascendió a las 800 toneladas⁸⁴. Mayer así describió las condiciones de trabajo y el enganche: "En las minas del Perú se trabaja de noche y de día; regularmente el operario saca hasta nueve jornadas a la semana; puede con pequeños intervalos de descanso, que dedica a mascar coca, conservar sus fuerzas y trabajar 36 horas continuas, reposa 12 para volver a trabajar otras 36, y así sucesivamente, durante los dos o tres meses en los que aparece comprometido a trabajar. Los operarios se reclutan entre los pobladores de la sierra, que viven entregados a la agricultura y son traídos a veces desde largas distancias. Se preguntará cómo se induce a estos hombres a abandonar sus pequeñas propiedades, que les dan el sustento, para ingresar a las labores penosas y mal retribuidas de las minas. Pues mediante el aliciente de una cantidad de dinero, que se les ofrece en forma de un adelanto, bajo la condición de que vayan a las minas a reintegrar el valor con su trabajo. Este procedimiento se llama *enganche*. [...] viene el agente de las grandes industrias que buscan brazos y pone a su disposición un adelanto de 50 a 150 y hasta 300 soles; lo hace firmar un contrato que sirve de instrumento para obligarlo a cumplir su nuevo compromiso y que le quita toda

⁸² *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 3er fólde, 2do sobre, Memoria del secretario general de la API, 85.31 AP4-AP5, también publicado en *El Deber Pro-Indígena*, núm 2., noviembre de 1912.

⁸³ DORA MAYER: *La conducta de la Compañía Minera del Cerro de Pasco*, H. Concejo Provincial del Callao, 1914, 1-3.

⁸⁴ *Ibidem*, 5.

libertad mientras no se cancela la deuda con el patrón”⁸⁵.

Y así continúa hablando de las compras en la tienda de la empresa: “Todas las tardes recibe el operario, al salir del trabajo, una ficha de metal, la que debe cenjearse en la mañana siguiente por otra ficha de cartón, que otorga el jefe de los trabajos, llenándola con el nombre del operario y algunas anotaciones relativas a su servicio. Después de reunidas algunas de estas fichas de cartón, puede el operario sacar del cajero un vale para adquirir artículos en la Mercantil, que acepta el equivalente por ser dependencia de la Empresa. Sucede muchas veces que los indios no entienden al principio este arreglo del canje de las fichas, y se quedan con la de metal, perdiendo entonces su pago, porque sólo el cartón sirve de comprobante”⁸⁶.

El uso de la moneda provisional, en 1879, fue prohibido por una ley; no obstante, se continuó la costumbre. Mayer alude a protestas hechas por Capelo contra el pago en moneda provisional. En la bodega de la empresa se vendían artículos importados casi exclusivamente de los Estados Unidos por un precio elevado (muchas veces excedían en un 30 por ciento a los productos en los otros almacenes), sin embargo, como no tenían moneda corriente, sólo los cartones de la empresa, los trabajadores estaban obligados a efectuar sus compras en la Mercantil⁸⁷. En cuanto a los salarios se puede afirmar que al principio eran más altos que en otras minas (un sol cincuenta centavos era el salario diario promedio al principio), pero fueron descendiendo a un sol o un sol veinte centavos después de que la empresa comenzara sus operaciones. Mayer constata que los trabajadores peruanos recibían un salario menor que el de los extranjeros. Al principio recibían casas gratis, pero después comenzaron a cobrar un sol o dos soles al mes por el alquiler, por lo que en la mayoría de los casos los operarios no podían tener a sus familias a su lado⁸⁸.

Siguiendo con el análisis de los temas tratados por Mayer, podemos añadir que, por ejemplo, menciona distintas razones para disminuir el salario de los enganchados. Un descuento de veinte centavos iba al enganchador, mientras que los vigilantes del trabajo también imponían multas por una u otra razón. Y, “el resto del salario se lo lleva con seguridad el bodeguero”⁸⁹ – afirma Mayer. También expone que la empresa inició una actividad monopolizadora y exclama que a parte del aire ya ha monopolizado los elementos más importantes: el agua y la sal. Comenta también la parcialidad de las autoridades y la tolerancia del gobierno frente a la compañía, lo que para ella es indignante y queda explicado por la nacionalidad norteamericana de la empresa⁹⁰. Asimismo considera injusta la manera en que la empresa manejaba los derechos de sufragio. La compañía consideraba esclavos a sus operarios, sin embargo, en las elecciones municipales los trabajadores analfabetos pronto se convertían en ciudadanos hábiles y libres que “han decidido a dar público testimonio de su simpatía por sus jefes”⁹¹.

Por otro lado, la autora dedica gran espacio a los accidentes de trabajo, una de las cuestiones más discutidas en lo referente a la Cerro de Pasco. Menciona varios casos de accidente sobre los cuales, en su mayoría, los diarios también informaban. Afirma que hubo 26 muertos y 56 heridos registrados; sin embargo, como la empresa no llevaba el recuento exacto de los accidentes y muertes, sólo se podían hacer estimaciones. Además, la compañía obligaba a sus operarios a que pagaran

⁸⁵ *Ibidem*, 3-4.

⁸⁶ *Ibidem*, 6.

⁸⁷ *Ibidem*, 6-9.

⁸⁸ *Ibidem*, 57.

⁸⁹ *Ibidem*, 10.

⁹⁰ *Ibidem*, 18-19.

⁹¹ *Ibidem*, 23.

una contribución por los servicios hospitalarios⁹². Según la ley – ya mencionada – de 1911, la compañía era responsable de la seguridad de sus operarios, tenía que cubrir los gastos del funeral (en caso de fallecimiento) y los costes de la curación de los heridos. Mayer indica que eran cinco años el promedio de vida de los trabajadores en las minas del Perú y caracteriza a la Cerro de Pasco como “una de las compañías explotadoras más grandes del mundo”⁹³. Al final del folleto da cuenta de la denuncia presentada por la API al Ministerio de Justicia contra los procedimientos de la compañía, publica cartas y reglamentos y expresa su fe en que el directorio de la empresa tiene la voluntad de organizar una vigilancia del personal en las minas y la fundición. También ofrece la cooperación de la API para examinar las circunstancias en las que funcionaba la empresa. Uno de los pensamientos finales expresa la opinión de no sólo Mayer, sino – creemos – de otros miembros de la API también: “[...] las grandes naciones serán las sostenedoras del salvajismo en el mundo, mientras persistan en amparar, como a ciudadanos suyos, a quienes no conservan en el exterior los principios de civilización de su patria”⁹⁴. A lo largo del siglo XX varias obras científicas se ocuparon de este tema, entre las cuales, una de las más importantes es un libro de Alberto Flores Galindo. Él mismo utiliza como fuente los escritos de los miembros de la API y considera que el folleto de Mayer es la obra más importante sobre este tema de principios del siglo. Flores Galindo no pudo acceder a las fuentes del archivo de la asociación, pero utilizó los artículos aparecidos en *El Deber*.

Aunque al principio la asociación tenía como objetivo defender los derechos de los indígenas “comparativamente civilizados”, según lo expuesto por Zulen, esto es, los indios aymara y quechua, los sucesos en Putumayo movieron a los miembros a tratar de recoger informaciones y proveer de datos a la *Anti Slavery y Aborigines Protection Society*⁹⁵ de Inglaterra, que se encargó de averiguar el asunto. La sociedad inglesa se puso en contacto con la API en 1910 solicitando su apoyo en las investigaciones. La API aceptó la instancia:

Lima, 12 de julio de 1910
Sr. A.R. Stark, Callao

Apreciado señor:

He recibido su atenta comunicación, fecha 8 de los corrientes, por la que se sirve Ud manifestarme que la "Anti-Slavery and Aborigines Protection Society" solicita de nuestra institución la ayuda que es menester en investigaciones sobre la trata de aborígenes en la región del Putumayo.

La imperiosa necesidad de inquirir datos fidedignos sobre los actos de salvajismo de que se acusa a la "Peruvian Amazon Co.", que un deber de justicia social impone, hacen simpática la labor de esa sociedad, la que encontrará por parte de la API su cooperación más decidida, dentro de los escasos medios hoy a su alcance. [...] Por lo demás, me es satisfactorio expresarle que constituye un vivo deseo de la API el

⁹² *Ibíd*em, 49.

⁹³ *Ibíd*em, 59.

⁹⁴ *Ibíd*em, 61.

⁹⁵ La primera sociedad abolicionista se creó en 1787 con el objetivo de liderar los movimientos a favor de abolir el comercio de esclavos y la esclavitud. Aunque estas prácticas inhumanas se prohibieron en 1833 en las colonias inglesas, esto no significó su total desaparición. Las campañas contra la esclavitud continuaron, y en 1839 se fundó la *British and Foreign Anti-Slavery Society*, que más tarde, en 1909, se unió con la *Aborigines' Protection Society* – de aquí su nombre en la época estudiada. La sociedad sigue existiendo hoy en día, bajo el nombre de *Anti-Slavery International* y en su archivo de microfilmes conservan materiales valiosos de los textos contemporáneos de *Anti-Slavery Reporter* y *Anti-Slavery International Reports*. Véase más de la historia de la sociedad en su página web: <http://www.antislavery.org>.

poner a disposición de su colega de Londres, el resultado del curso de investigaciones que va a realizar, tan pronto como lo obtenga.

Con sentimientos de mi consideración más distinguida, me es grato suscribirme de Ud. affmo. y S.s.

Pedro S. Zulen⁹⁶

(Mecanografiada)

En *El Deber* también dieron cuenta del inicio de las investigaciones inglesas en el Putumayo: "A su juicio, la mayor luz que se haga sobre el curso de las gestiones diplomáticas y el castigo de los culpables, como resultado de las investigaciones originadas por las denuncias de crímenes en las regiones del Putumayo, será el medio conducente á emprender con tino, sin debilidades fatales la defensa del decoro nacional y la protección eficaz de las tribus indígenas del Oriente, que están en peligro de ser víctimas de los caucheros. Por este motivo nos declaramos interesados en la publicación y propaganda de los documentos de cualquiera clase, que ilustran tan importante asunto en uno ú otro de sus aspectos, advirtiendo que en el proceso del Putumayo no hemos sido ni denunciantes, ni investigadores, sino que hallamos, como todo el resto del público, ávidos de formarnos un concepto cabal del problema por las informaciones que de fuente oficial ó periodística nos vengan"⁹⁷.

W.E. Hardenburg (un ingeniero americano) fue entre los primeros que llamaron la atención al público británico de los atropellos y atrocidades cometidos en la región del Putumayo. La explotación en la región peruana y colombiana empezó en los años 80 del siglo XIX, pero no fue hasta los primeros años del siglo XX cuando empezaron a salir a la luz las denuncias correspondientes. Después de la aparición de artículos denunciadores en la prensa internacional, el gobierno inglés envió a Roger Casement para realizar una investigación en la región. Este diplomático, poeta y revolucionario irlandés, a finales del siglo XIX prestaba servicios consulares en Boma⁹⁸ y Congo, donde fue autorizado por la Oficina de Relaciones Exteriores de Inglaterra para realizar investigaciones de la mala administración belga, a partir de las cuales redactó un informe de la violación de los derechos humanos de los aborígenes de la región. Desde 1906 Casement fue cónsul general en Rio de Janeiro. Similarmente al caso africano, en 1910 Casement fue enviado a la región del Putumayo para averiguar las circunstancias. Salió de Iquitos para Putumayo con una comisión nombrada por la *Peruvian Amazon Company*, que estaba compuesta de 5 personas: R.H. Bertie, coronel del ejército; L.H. Barnes, agricultor tropical; W. Fox, especialista en jebe y botánico; E.S. Bell, comerciante; y H.L. Gielgud, secretario y director de la Compañía⁹⁹. En 1911 Casement volvió a la región y poco después redactó su informe. En 1912 dimitió del servicio colonial. Durante la primera guerra mundial, como partidario de la Irlanda independiente, comenzó a negociar con Alemania para que apoyara el caso irlandés. Finalmente fue detenido, acusado de espionaje y conspiración contra la corona y ejecutado en Londres en 1916¹⁰⁰.

Por su parte, la API mantenía correspondencia con los representantes y la directiva de la *Anti-Slavery Society*. Las cartas eran firmadas por Zulen y traducidas al inglés

⁹⁶ *Correspondencia de la Asociación Pro-Indígena*, 1er fólde, C-2332 85.31 CA22.

⁹⁷ Nuestra actitud en el asunto Putumayo, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 1, octubre de 1912, 7.

⁹⁸ Capital del Congo Belga entre 1886 y 1926. En el territorio se realizó una explotación sistemática especialmente de marfil y caucho, en la que utilizaban principalmente mano de obra indígena bajo condiciones de esclavitud.

⁹⁹ Fragmento del Libro Azul, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 8., mayo de 1913, 6.

¹⁰⁰ http://en.wikipedia.org/wiki/Roger_Casement.

por Mayer. La sociedad inglesa les informaba sobre los pasos de la investigación y Zulen enviaba cartas informativas sobre cada suceso, adjuntando los artículos aparecidos en la prensa al respecto, una de las que encontramos en el Archivo Zulen. Luego, los miembros de la API hacían llegar los informes enviados por la *Anti-Slavery* a diarios peruanos y conseguían que los publicaran. En diciembre de 1912 anunciaron la aparición del Libro Azul, el informe redactado sobre los crímenes del Putumayo, y prometieron publicar en la sección "Informaciones" de *El Deber* fragmentos del libro por entregas. En esta noticia aludieron a un cablegrama del presidente Billinghurst mandado al periódico londinense *Daily Mirror*, según el cual el presidente mismo estaba haciendo investigaciones sobre los sucesos del Putumayo. En esta introducción se planteó varias cuestiones: se preguntó, primero, si tenía "Inglaterra el derecho de estigmatizar con su indignación al débil Perú y celebrar al mismo tiempo sus ententes cordiales con Rusia, cuyas colonias penales de Siberio y el Cáucaso merecerían recibir también una visita de inspección de Sir Roger Casement"¹⁰¹. También si podía "el Perú hacer valer su derecho de soberanía hasta el extremo de rechazar toda gestión de las potencias relativa á los crímenes del Putumayo"¹⁰². La respuesta, según la autora, era el "no", sobre todo porque parecía que el gobierno del Perú era incapaz de solucionar el asunto.

Leyendo los fragmentos del Libro Azul el lector puede recibir informaciones detalladas de la región y la situación. Hemos aquí un fragmento con datos generales: "El Putumayo tiene una extensión de 1000 millas. Los caucheros son los únicos dueños de ahí. [...] La Chorrera es el depósito principal del caucho y domina 9 dependencias, llamadas secciones, que recolectan, mediante los indios, tanto caucho como es posible exprimir de las energías de las víctimas. El caucho recolectado se lleva según la ubicación de las secciones por la vía fluvial, ó por la terrestre, á lomo de los indios, á la Chorrera, de donde se embarca en los vapores de la Compañía, para Iquitos. Los jefes de las secciones tienen buenas casas, [...] hechas por los indios, bajo la acción de la fuerza sin remuneración de ninguna especie. Un jefe de estación ó sección no necesita más instrumento de trabajo que un rifle y municiones para aterrorizar á los indios operarios. Los empleados de la Compañía pasan el tiempo, cuando no están cazando indios, echados en sus hamacas ú jugando al envite"¹⁰³. La descripción sigue con datos más concretos. Se presentan también las tarifas de precios que se pagaba a los indios. Por ejemplo, en la Estación de Matanzas, por 55 kilogramos de caucho se pagaba una hamaca de algodón, y por 20 kilogramos de caucho un par de pantalones o una camisa de algodón¹⁰⁴. Incluso se informa de las circunstancias de contratar a gente de Barbados. Se publica un ejemplo de los contratos verificado por Casement. Sigue una lista de los crímenes cometidos contra los trabajadores, e incluso, Casement nombra a los acusados o sospechosos añadiendo informaciones sobre cada uno. Él mismo vio a más de mil indios con sus cargas de caucho y con señales del maltrato y flagelaciones en sus cuerpos. Se estimaba que unos 40 000 operarios indígenas trabajaban en la región explotada por la compañía. El acusado más cruel resultó ser una persona boliviana llamada Armando Normand, que personalmente mató a más de cien indios. "Indirectamente mataría á un número mayor, por el hambre, las flagelaciones y toda clase de penalidades en la conducción del caucho de "Matanzas" á la Chorrera"¹⁰⁵ - afirmó Casement. Además, en uno de sus informes enviados al ministro de Relaciones Exteriores, se quejaba de que la justicia peruana no hubiera aprehendido a ninguno de los culpables más grandes¹⁰⁶.

¹⁰¹ Dora MAYER: La gravedad del asunto del Putumayo, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 3., diciembre de 1912, 2.

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Fragmento del Libro Azul, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 4., enero de 1913, 8.

¹⁰⁴ Fragmento del Libro Azul, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 3., diciembre de 1912, 8.

¹⁰⁵ Fragmento del Libro Azul, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 7., abril de 1913, 8.

¹⁰⁶ Ibídem, 6.

La servidumbre en la región sólo cesó con la disminución de la demanda de caucho en los años veinte. Los problemas del Cerro de Pasco y el Putumayo enlazaban a la asociación con el extranjero, teniendo cada vez más contactos con diarios como *The Times* (su suplemento "South American Supplement" publicaba noticias de temas peruanos), *The Daily Telegraph* y *The Daily Mirror* de Londres, *New York Times*, *New York World*, el *Chicago Daily Tribune*, la *Unión Ibero Americana* de Madrid o *El Comercio* de Bolivia. Además de la *Anti Slavery* y *Aboriginals Protection Society* mantenía correspondencia (y enviaban mutuamente memorias anuales de las actividades) con la *Indian Rights Association* de Philadelphia, la Liga Suiza Protectora de los indígenas del Congo y otras razas de color, la Oficina Central de las Sociedades Protectoras de Indígenas de Ginebra, la Asociación Protectora de los Naturales de Australia, el "Servicio de Protección a los indios y localización de trabajadores nacionales" del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio del Brasil y la Sociedad Americana de Protección de aborígenes de Boston. Asimismo, los miembros de la API viajaban unas veces al extranjero y participaban en conferencias. A nuestro entender Dora Mayer participó en el Primer Congreso Universal de las Razas organizado en 1911 en representación de la asociación (gracias a su excelente conocimiento de inglés y alemán, ella era responsable de las relaciones exteriores), lo que también demuestra, además de los ya mencionados contactos con asociaciones extranjeras, la apertura de la API hacia el extranjero. En un número de diciembre del mismo año *La Prensa* publicó un informe del congreso redactado por Mayer.

En el interior del país se crearon algunas instituciones que se presentaron para mantener correspondencia o para colaborar con la API. A menudo dirigían cartas a la secretaria expresando su admiración o intención de cooperar, informando de abusos o de la actividad insatisfactoria del delegado de la API. En otros casos, los delegados provincianos de la API interpretaban las intenciones de estas instituciones tal y como se ve en la siguiente carta de Trujillo:

Trujillo, marzo 16 de 1912
Sr Pedro S. Zulen

Muy Sr mío:

Con mucho placer dirijo hoy a Ud mi pluma para comunicarle lo siguiente: una sociedad (llamada "Liga de Artesanos y obreros del Perú") de esta ciudad, en sesión celebrada últimamente (14 de marzo) acordaron dirigirse a "La Pro Indígena" para trabajar de acuerdo con dicha institución; en el momento que tuve conocimiento de ese acuerdo les participé a mis compañeros y nos dirigimos al presidente de la Liga, para averiguar lo que había de verdad, i ofrecerles nuestro absoluto apoyo: en efecto el Sr presidente nos expuso amablemente sus acuerdos en esta forma;

1º dirigirse a la "Asociación Pro-Indígena" comunicándole sus acuerdos de trabajar en contacto con ella, i

2º celebrar una nueva sesión (a la que se nos citará a nosotros) para nombrar delegados que se interesen en ponerse de acuerdo con los demás instituciones obreras de esta ciudad, para que todas unidas sigan los mismos estatutos de "La Pro-Indígena". Agradécimosle su atención i nos despedimos entusiasmados porque nuestra pequeña propaganda haya encontrado eco en los obreros de esta localidad, pues de los informes (¿informes?) que nos remitisteis les dejé de preferencia en su biblioteca.

Espero asistir a la sesión y lo que se acuerde le comunicaré.

Ojalá pronto se forme aquí una delegación de la "Pro Indígena", y entonces daremos nuestras mejores pruebas de la solidaridad, que nosotros ya lo hemos expresado, con nuestra pluma.

Entre tanto en pro de la Pro-Indígena trabajará, suyo y de la causa,

Dn Herminio Cisneros

Un favor, sr Zulen:

*Habiéndose extraviado de la casa de uno de mis compañeros su muy estimada contestación fecha de 3 de febrero, le suplico profundamente, que, si guarda copia me remita en el primer correo.*¹⁰⁷

Revisando la correspondencia de la API hemos encontrado que mantenía contacto con las instituciones siguientes: Sociedad de Receptores (de Cajamarca), Sociedad Popular Cabana, Sociedad "Hijo de Llapo", Sociedad "Hijos de Urcón", Sociedad de Artesanos e Industriales de Auxilios Mútuos, el Colegio "2 de mayo", las sociedades "Mutua de Huamalíanos", "Libertad y Cultura", "Unión y Progreso" de San José, y asociaciones en Cajacay, Corongo, y Otuzco.

En octubre de cada año (en el aniversario de la fundación de la asociación), el Comité Central daba cuenta de los trabajos realizados durante el año. Desde 1912 los informes eran publicados en *El Deber* también. En las memorias anuales comunicaban la composición del Comité Directivo y la intensidad de la labor de la secretaría. En 1913, por ejemplo, se afirmó que las actividades de la secretaría habían aumentado (anteriormente hemos indicado que estos años fueron los más activos de la asociación). La intensidad de las actividades las podemos demostrar con datos exactos: en el curso de los años 1912-1913, la secretaría recibió 456 comunicaciones, envió 596 notas, una circular y 35 telegramas, presentó 42 recursos a diversas secciones de la administración pública, redactó 12 memoriales para indígenas llegados en comisión ante el gobierno, se transmitieron 18 expedientes de diferentes partes de la república y se hicieron llegar a la prensa alrededor de 300 publicaciones, lo que en efecto señala una actitud más intensa que la del año anterior (cuyos datos presentamos en las páginas preliminares).

En estas publicaciones se informaba sobre el nombre de los delegados y la creación de nuevas delegaciones; se mencionaban unas palabras sobre las relaciones con otras sociedades del país o con el extranjero y se daban cuenta de visitas oficiales que había recibido la asociación. En referencia a la propaganda, se comentaba la efectividad de la publicación de *El Deber* y también de la divulgación de estudios o ensayos de suma importancia. En la segunda parte del memorial siempre se describía el estado de los abusos mencionando, por ejemplo, la situación en el Putumayo, el Cerro de Pasco, en la colonia del Perené y en otros lugares. Informaban asimismo sobre sucesos graves como matanzas (en Chicama, Baños, Saña, Saman), atropellos, sublevaciones y huelgas, accidentes de trabajo, y daban un panorama general sobre la situación de los indígenas en las haciendas y minas. En cuanto a la situación de los indígenas en las haciendas, además del enganche y yanaconaje, mencionaban el hecho de ser secuestrado también. Los indígenas raptados eran arrancados de sus hogares y llevados a las haciendas para trabajar allí. Por la noche los encerraban, evitando así su posible fuga. También informaban sobre el cobro de diezmos suprimidos en 1859, cuadrillas de ladrones (encabezadas por gobernadores y otros dirigentes) que robaban a los indígenas y abusos en el servicio militar obligatorio. Incluso aparece el reparto de lanas en la sierra, que impedía que los indígenas entraran en el mercado y negociaran libremente con sus productos.

Leyendo los informes nos enteramos de los memoriales de los resultados de las actividades: qué denuncias se presentaron, qué publicaciones hicieron, si lograron liberar a indígenas, qué proyectos de ley se redactaron, qué informes se presentaron ante las autoridades (sobre la situación inhumana de los trabajadores, presos en las cárceles, sobre las usurpaciones, las deficiencias de la instrucción

¹⁰⁷ *Correspondencia con las delegaciones, provincias, fólder de Trujillo (Libertad), C-852 85.141 16.*

primaria, etc). En varios casos de crímenes, los delegados conseguían que se produjera el enjuiciamiento. Y a veces, el delegado libraba a indígenas adeudados o conseguía que le pagaran su jornal. En algunos lugares, por iniciativa de los delegados, se creaban escuelas. La directiva les animaba a divulgar los textos de leyes entre los indígenas, a organizar campañas que pusiera término a métodos como el reparto de lanas o el enganche y, naturalmente, a realizar una propaganda oral además de la realizada por la prensa tanto limeña como provincial.

Además de los ensayos más detallados sobre el Putumayo, las minas del Cerro de Pasco y las informaciones de los memoriales, dos veces se publicaron como boletín extraordinario de *El Deber* informes sobre los movimientos ocurridos en el sur de la república a principios de 1916. El primero apareció en enero de ese mismo año, utilizando los relatos y memorias enviados por los delegados Feliciano R. Sánchez (Ayaviri), Francisco Mostajo (Arequipa) y Francisco Chuquihuanca Ayulo (Lampa). Dora Mayer afirmó en el boletín que "En octubre de 1915 se nos remitió por correo, no sabemos de manos de quien, la primera denuncia de la intención de forjar una sublevación de indígenas en Azángaro, con fines feudalistas"¹⁰⁸. En la carta pidieron a la asociación que publicara el material que se le había enviado, pero la API decidió no hacerlo. Ocurrido el levantamiento en enero de 1916, *El Deber* hizo público el documento firmado por los indígenas de Azángaro que fue dirigido a José Pardo, presidente del Perú, en el que se incluía una lista de las víctimas del gamonalismo y también de los gamonales que cometían los principales crímenes. Incluso se redactaba una petición con los cinco puntos siguientes:

"[...] pedimos:

1. Que no se nos mate, persiga, torture, secuestre y que no se nos encarcele; y que se respete nuestras propiedades
2. Que con este fin se coloque en Azángaro de subprefecto á persona idónea y honrada á toda prueba, el que á su vez tendrá de gobernadores á personas idóneas y honradas
3. Que el gobierno se liberte del gamonalismo; y que no sean autoridades las que señala el dedo rapaz del gamonal.
4. Que el juez de primera instancia cumpla sus deberes; libertándose de la presión del gamonal.
5. Dejamos de incógnita muchos otros factores que coadyuvan a nuestra ruina, que iremos exponiendo si la prensa nos es propicia en sus cobros y si nuestras fortunas permiten estos gastos"¹⁰⁹.

A continuación publicaron cartas e informes con datos exactos de lo ocurrido y también presentaron un panorama de los artículos aparecidos en la prensa peruana sobre los acontecimientos.

El segundo ensayo detallado trataba la historia de las sublevaciones indígenas en Puno y fue redactado por Dora Mayer. Se publicó en dos partes, en septiembre y octubre de 1917, basándose en recortes periodísticos, informes y artículos anteriores de la API e investigaciones realizadas por la autora que, como último baluarte capitalino de la asociación ya no existente, se despidió de los lectores de la revista dos meses después.

Búsquedas de la "redención del indio"

¹⁰⁸ Dora MAYER: La situación en Puno, in: *El Deber Pro-Indígena*, Boletín extraordinario, núm. 40., enero de 1916, 2.

¹⁰⁹ Documento 1, in: *El Deber Pro-Indígena*, Boletín extraordinario, núm. 40., enero de 1916, 3.

“En la Asociación Pro-Indígena se reúnen tales amigos de los más distintos colores de la opinión, como prueba de que dicha institución tiene un carácter verdaderamente nacional. Uno de nosotros hace artículo de fé de la perfectibilidad del mecanismo político tradicional, otro funda sus esperanzas en la capacidad personal de un futuro mandatario; otro, en fin, hace abstracción completa del elemento político actual en su esbozo de un porvenir mejor para el Perú”¹¹⁰ – escribe Dora Mayer, en abril de 1914. Aunque al principio la mayoría de los miembros tenían ideas semejantes, con el paso del tiempo sus planteamientos comenzaron a alejarse; no obstante, todos luchaban por el mismo fin: “la redención del indio”.

Además de la práctica labor de los miembros, luchaban también con su pluma mediante las palabras de sus ensayos, estudios y artículos publicados en la prensa limeña y provinciana. Sería casi imposible recoger los escritos de los diversos diarios, sin embargo, creemos que las páginas del órgano de la API son buenas guías en lo que se refiere a las ideas planteadas por los miembros. De ahí que pensemos conveniente revisar los artículos aparecidos en las columnas de la revista para poder dar un panorama de los planteamientos – a veces muy distintos – surgidos en estos años estudiados. En algunos casos también haremos referencia a escritos aparecidos en otros medios.

Francisco Mostajo marcó en un artículo que no querían idealizar al indio, pero lo contemplaban teniendo en cuenta sus lados menos positivos¹¹¹. En general, podemos afirmar que en los escritos que abarcan la historia y el carácter del indio esbozan un cuadro un poco – o no poco – idealizado a diferencia de aquel cuadro típico de los años anteriores que presentaba tales defectos como la hipocresía, la desconfianza, la falsedad, la falta de aspiraciones, el servilismo, la falta de energía moral, la pereza, etc. Mostajo subrayó la opinión de muchos al afirmar que “El indio realiza toda la producción de la sierra y nutre todos los cuadros de nuestro ejército [...] la sanidad fisiológica del indígena es proverbial; que su inteligencia [...] es realista [...] su sentimiento, que nos presenta con la emocionalidad de la tristeza, permanece esfíngico para nosotros”¹¹² y añadió: “si á la costa, faja de los criollos, corresponde la brillantez del talento y el ímpetu en las pasiones, á la sierra, región de los indios, toca la energía moral y física y el tesón en el obrar”¹¹³. Vitaliano Berroa atribuía al desconocimiento del indio los estereotipos que existían en la época y los negaba: “Nuestros indios no son torpes, ni perezosos, ni inadaptables. No son pocos los que han sobresalido por su ingenio y talento; ellos son los domésticos de todos los criollos, ellos son los policiales de todas las ciudades, ellos son el mayor número entre los soldados del ejército de la República”¹¹⁴.

Igual que Berroa, a menudo se destacaba la valentía de los indígenas y su participación en la milicia. Arturo E. Delgado así exclamó por ejemplo: “Las cualidades que desarrolla en la milicia, su valentía, decisión i sacrificio silencioso, las glorias adquiridas antes i después de la República por el indio soldado, son méritos que no deben olvidarse ni sus disposiciones i constancia en trabajos violentos y rudos como el de las minas”¹¹⁵. Varias veces surge en los escritos la idea (que ya apareció en González Prada y se repetiría en los escritos de

¹¹⁰ Dora MAYER: Hacia la democracia, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 19., abril de 1914, 4.

¹¹¹ Francisco MOSTAJO: Bajo otra forma, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 9., junio de 1913, 5.

¹¹² Francisco MOSTAJO: Contra los malévolos y excépticos, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 8., mayo de 1913, 2.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ J. Vitaliano BERROA: La cuestión obrera y el problema indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 11., agosto de 1913, 4.

¹¹⁵ Arturo E. DELGADO: ¿Los indios pueden ser boy scouts?, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 13., octubre de 1913, 2.

Mariátegui) de que la independencia y la era republicana no habían mejorado la situación del indio. Y más aún, a aquella época se le atribuye, en gran medida, el aniquilamiento del indígena. Según Capelo "El hecho es que de la independencia acá, nada ha cambiado y el exterminio de la población continúa, quizás con mayor rapidez que en la época final del coloniaje"¹¹⁶. El problema y el peligro de la despoblación son repetidos frecuentemente, Capelo siempre repetía que la persecución del indígena aún no había terminado.

Uno de los temas más discutidos y de mayor interés fue el de la instrucción y educación, cuestión de suma importancia ya en la época del positivismo. En 1910, en Jauja, se estableció una escuela especial para los indígenas (Escuela Gratuita para Indígenas)¹¹⁷, que fue seguida por otras de semejante índole. Aunque la mayoría de los seguidores de la causa estaban de acuerdo con la necesidad y los efectos positivos de tales instituciones, había, sin embargo, un grupo más pequeño que no apoyaba el proyecto. La opinión más decidida y fuerte la formuló Capelo al decir lo siguiente: "No deja de ser ridículo el tema de educar al indígena, so pretexto de hacer con ello obra de liberación á la raza. Suponen los que sostienen tal tesis, que los indígenas han menester de educación *sui generis*, especial, como si fueran hombres de clase degenerada, *cretinos*, imbéciles *pro natura*, ó quizás ciegos, sordos ó algo así. El indígena es un hombre como cualquiera y la diferencia por raza, no la sostiene hoy persona alguna de mediana cultura. Los hombres se distinguen solamente por la dosis de libertad y justicia que les acuerda la organización social á que pertenecen. [...] Respecto a los indígenas, puede afirmarse que esa dosis de libertad y justicia, es enteramente nula. [...] Al paria no se le educa; antes se le liberta, se le vuelve á la condición del hombre. Esa es la primera educación que necesita: el hecho de que se vea amparado de justicia y libertad"¹¹⁸. Una idea semejante se desprende de la ponencia de Mayer sobre la educación del indio en el marco de las ya mencionadas conversaciones organizadas por el Centro Universitario y publicada por *La Prensa*. Según la autora, la educación del indio en aquella época era un ideal remoto, pero no negó su utilidad y necesidad, sino que acentuó la importancia del conocimiento del español y, sobre todo, de la conservación de la raza indígena. Aunque hablaba de la raza indígena como una raza inferior, considerando además la inmoralidad de los gamonales con un tono irónico, planteó la pregunta de por qué no civilizar a la clase superior misma. Por otro lado, lamentaba que el clero también hubiera hecho daño a la población indígena al desmoralizarla, pero añadió que podría enmendar su error sirviendo a la buena causa. Finalmente llegó a la conclusión de que "i[...] la justicia es la mejor educación que se puede dar a un pueblo!"¹¹⁹.

Según la opinión de Capelo no sólo la escuela, la universidad o el colegio podían educar al hombre y, en su discurso de octubre de 1913 leído por Berroa, enumeró otros medios por los que era posible la educación: "Debe tenerse en cuenta que la vida misma educa y que el periódico y el libro contribuyen á este fin tanto como la escuela, ó más quizá, particularmente si se toman periódicos y libros adecuados. No hemos de olvidar que la escuela ambulante, nómada, la conversación de propaganda [...] es también medio muy eficaz para educar, y de los más poderosos [...] Estos métodos, más que la escuela, el colegio y la universidad, son los que han conquistado para el hombre el imperio de la libertad y la justicia, [...]"¹²⁰. En el mismo discurso acentúa la idea de que hay que dejar que el pueblo mismo adquiera

¹¹⁶ Joaquín CAPELO: Libertad y justicia, . *El Deber Pro-Indígena*, núm. 18., marzo de 1914, 1.

¹¹⁷ Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 22.

¹¹⁸ Joaquín CAPELO: Educación indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 27., diciembre de 1914, 1.

¹¹⁹ Dora MAYER: La educación del indio (Trabajo leído por su autor en el Centro Universitario, el sábado 24 de abril de 1909), in: *La Prensa*, 30 de abril de 1909, 2.

¹²⁰ Joaquín CAPELO: Discurso de la junta general, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 14., noviembre de 1913, 3.

conciencia, que lea, que piense y ayudarlo a ello: "Haced que el pueblo [...] lea, no importa qué. Se acostumbrará a pensar, y la necesidad de libertad y justicia se impondrá á su conciencia, se adueñará de la opinión de cada uno; habrá opinión pública; despertará el alma nacional [...]"¹²¹.

Casi todos los miembros de la API reconocían los méritos de la educación, entendiendo como tal no sólo la transmisión de conocimiento sino también la propaganda educadora realizada por las delegaciones de la API en los pueblos donde trataban de enseñar a la población cómo podían defender sus intereses por vías legales. Zulen insistió en que resolver el problema educativo era resolver el problema social que era al mismo tiempo una cuestión moral¹²². Arturo E. Delgado indicó que era necesario depositar en la escuela el germen de la redención¹²³ declarando que "El indio es hombre de acción i de natural religioso; solo falta educarlo"¹²⁴. El delegado de Ayacucho, J.J. del Pino, planteó una idea innovadora; puso más énfasis en la educación que en la instrucción y creyó que, sobre todo, la educación práctica era útil. Esta idea era totalmente innovadora en su época, y para llevarla a cabo proponía que "podría el gobierno contratar con una empresa cinematográfica para la preparación de películas de historia nacional, geografía y ciencias naturales, así como de cuadros de moral práctica [...]"¹²⁵. También pensaba que habría que educar al indio mediante funciones gratuitas de películas que pusieran en los pueblos.

En 1911, Modesto Málaga, en el periódico arequipeño *El Ariete*, publicó un largo ensayo sobre la educación indígena. En este escrito, que sobre todo estudia el tema de la educación primaria, comienza bosquejando la situación y circunstancias de la educación en los pueblos indígenas. Continúa lamentándose de que en los hogares los padres rechacen toda innovación civilizadora y enseñen "a sus hijos que no deben educarse como el *miste*"¹²⁶. Luego sigue con la idea de que el indio "considera á la instrucción como una amenaza para la integridad de la familia y la conveniencia del aillo y la comunidad"¹²⁷. Finalmente Málaga propone que para solucionar el problema habría que ser práctico y no teórico. Para ello, elaboró un plan del cual citamos algunos fragmentos:

- "1. Supresión y prohibición radical y absoluta de todo servicio gratuito y obligatorio, [...]
2. Nombrar preceptores que posean el idioma quechua [...] debiendo ser [...] ambulantes para la educación en los caseríos y punas.
3. Dar intervención á los Sub prefectos [...] haciendo efectivas las penas que señala el reglamento á los padres de familia que no cumplen con mandar á sus hijos á las escuelas.
4. Exoneración del pago de la contribución industrial á los padres de familia, cuyos hijos no hayan tenido falta de asistencia [...] durante el año escolar; otorgar como premios á los niños indígenas que hayan sido aprovechados y puntuales en la asistencia, [...]

¹²¹ *Ibíd*em, 4.

¹²² Pedro ZULEN: Educación y crítica II., in: Contemporáneos, Lima, 1909, reproducido en: Wilfredo Kapsoli: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 48.

¹²³ Arturo E. DELGADO: Los delegados de la Pro-Indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 6., marzo de 1913, 1.

¹²⁴ Arturo E. DELGADO: ¿Los indios pueden ser boy scouts?, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 13., octubre de 1913, 2.

¹²⁵ J.J. del PINO: La pleitomanía indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 19., abril de 1914, 4.

¹²⁶ Modesto MÁLAGA: La educación indígena, in: *El Ariete*, 10 de marzo de 1911, reproducido en: *El pensamiento de la Asociación Pro Indígena*, 142.

¹²⁷ *Ibíd*em, 146.

5. Garantizar al libre ejercicio de sus derechos á los indígenas; estableciendo severas reprensiones, contra los tiranos y explotadores [...]”¹²⁸. Finalmente Málaga asevera que no se puede educar al indígena sin libertarlo, o quitándole sus costumbres.

A menudo se escuchaban quejas de la lamentable situación económica del indio, la usurpación y los abusos cometidos en las haciendas, elementos sobrevivientes del feudalismo. En el primer número de *El Deber*, Zulen se quejaba con amargura: “Se aproxima la fecha de nuestro centenario, y todavía tenemos los *yanaconazgos* y los *enganches*, las *mayordomías* y los *pongajes*; las tierras de comunidades se vuelven haciendas y los verdaderos propietarios del suelo se convierten en la *indiada* del amo usurpador; el látigo y la tortura, el hambre y las cárceles sólo se han hecho para los indios. El feudalismo no ha sido desterrado todavía de la Humanidad, porque existe en todas las secciones del territorio peruano. He aquí el país de esclavos que se llama “La República del Perú”¹²⁹. Se repetía cada vez más la idea de que había que defender y conservar las tierras indígenas. Muchos protestaban contra las aspiraciones de los gamonales, según las cuales se recomendaba disolver las propiedades colectivas a favor de la propiedad individual. Según los defensores de la comunidad, ésta era “la más poderosa defensa financiera y muscular de la propiedad y de la libertad indígena”¹³⁰. Dora Mayer señaló en 1913 que la cuestión de la tierra era “una causa salvadora del país”¹³¹ y que habría que asegurar un lote de tierra a cada miembro de la población indígena. Creían que aún era un momento prematuro para la desintegración de la comunidad. Decía Marco Aurelio Denegri: “[...] dado el actual estado de cultura del indígena, las medidas para la desintegración de la propiedad agraria de las comunidades deben postergarse por unos veinte y cinco años más, á fin de no echar prematuramente en manos de los enganchadores y sus congéneres, innumerables propietarios individuales [...]”¹³². A diferencia de la mayoría de los miembros de la API (que apoyaban la conservación y desarrollo de las comunidades) había algunos, como por ejemplo Capelo, que pensaban que la comunidad ya estaba atrasada y era más bien necesario impulsar la pequeña propiedad familiar.

Carlos Gibson también vinculaba la redención con el desarrollo de la propiedad privada y la industria: “En vez de despojarlo, comencemos por inculcarle la noción de propiedad, arrebatándoles á los “gamonales” el arbitrio de suerte á fin de que sea, no un cero, sino unidad en el mercado económico y participe y contribuya á los beneficios materiales de su terruño natal. La industria que, [...], cura la abulia del carácter y educa y forma los sentimientos, el día en que se desarrolle, abrirá los surcos de un terreno inculto, pero feraz en el que debemos principiar por esparcir la semilla redentora de sistemas pedagógicos congruentes”¹³³. Zulen planteó las ideas más radicales (de un federalismo antigamonal) al proponer la destrucción del latifundio y una revolución agraria. En su revista, *La Autonomía* así formuló su propuesta: “Una revolución que cambie radicalmente este estado de cosas, tendrá que ser una revolución agraria que logre la subdivisión de las haciendas para que no haya ninguna familia peruana sin su lote de terreno propio, aunque reducido pero indiviso, inembargable y siempre heredado dentro de su seno. Así, no faltará

¹²⁸ *Ibíd*em, 146-147.

¹²⁹ Pedro ZULEN: ¿Cómo celebraremos nuestro centenario?, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 1., octubre de 1912, 6.

¹³⁰ M.A. DENEGRÍ: La cuestión agraria, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 18., marzo de 1914, 2.

¹³¹ Dora MAYER: La cuestión tierras, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 12., septiembre de 1913, 4.

¹³² *Ibíd*em, 3.

¹³³ Carlos GIBSON: El indio en la formación económica nacional, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 9., junio de 1913, 3-4.

nunca, a nadie de lograr su pan. ¡Destruyamos el Latifundio! ¡He aquí el lema de la futura revolución social peruana!”¹³⁴.

Esta propuesta, a la vez, era su idea en cuanto a cómo solucionar el problema indígena. También insinuaba la llegada del socialismo cuando decía en *El Deber*: “Muchos males pululan en el presente, pero viene el preludio de acontecimientos inesperados del futuro y a un ocaso de iniquidad debe seguir una aurora de justicia. Si no tuviéramos esperanza ¿qué nos fortalecería en la lucha?”¹³⁵. Muchos trataban el problema como una cuestión moral, como Berroa: “[...] levantemos el nivel moral y social del indio, que es el único elemento seguro y apto para formar la raza nacional”¹³⁶. Y también María Jesús Alvarado aludió a lo mismo al decir “La obra de la defensa y prosperidad del Perú es ante todo obra de moralización”¹³⁷. La misma opinión apareció en los escritos de Dora Mayer, aunque añadió otra observación: “[...] las grandes potencias civilizadas, que se han arrogado la facultad de conquistar y subyugar á los pueblos que llaman interiores, han dejado desapercibidas hasta tal grado su insuficiencia interna de dominio sobre sí mismas, sobre sus impulsos y pasiones, que al fin no aparecerán como moralizadoras, sino como desmoralizadoras del mundo [...]”¹³⁸. Mateo Camacho y Bueno, ante un artículo de Luis Ulloa publicado en *El Comercio*, titulado “Civilicemos al salvaje”, también se refería al mismo concepto cuando cuestionaba quién debía civilizar a quién. Este lema era conocido ya desde los tiempos del presidente y escritor argentino, Domingo Faustino Sarmiento y su obra *Facundo o Civilización y Barbarie*. Indignado por las declaraciones de Ulloa (según las cuales el salvaje es como un niño y no es más que un detentador de lo que pertenece al civilizado) y para demostrar los pensamientos contrarios a las ideas novecentistas, Camacho y Bueno así exclamó: “Mas de todos modos, lo que no admite duda es que para ser civilizador es necesario ser civilizado en conciencia, esto es moralmente; pues sólo así, no resultará nuestra obra civilizadora peor salvajismo que el que se trate de combatir, ni nos expondremos á que otros más civilizados nos vengán á civilizar con el látigo, la tranca y el cañón, aplicándonos justamente nuestra misma ley.” – y terminó así: “Civilicemos, pues para civilizar”¹³⁹.

El otro lema positivista de atraer la inmigración aparecía sólo de vez en cuando, por ejemplo, en unos escritos de Mayer de la primera década del siglo. Reconocía que para atraer la inmigración había que ofrecer condiciones favorables para los colonos, consideraba útil emplear a alemanes como un contrapeso a los americanos (por Mayer llamados yanquis) y también fomentar la inmigración latina. También expuso sus ideas en cuanto a cómo efectuar la inmigración: “El progreso de la inmigración debiera efectuarse en verdad de la costa hacia la sierra. Las razas más estimadas para la inmigración podrían colonizar mejor las zonas templadas y frías de la república, y una vez aclimatadas en el país, podrían después acometer con más provecho la explotación de la montaña”¹⁴⁰ – escribió en 1906. En cuanto al mestizaje, cuando surgió como tema, era tratado como un fenómeno que tenía efecto positivo para ambas razas. Berroa así expuso la idea: “La raza indígena es llamada al cruzamiento con la raza latina, porque en su temperamento lleva la

¹³⁴ Pedro ZULEN: Destruyamos el latifundio, in: *La Autonomía*, no. 19., 27 de noviembre de 1915, citado en Carlos ARROYO REYES: *Nuestros años diez*, 22.

¹³⁵ Pedro ZULEN: Amar un ideal, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 16., enero de 1914, 3.

¹³⁶ Vitaliano J. BERROA: Nuestras esperanzas, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 1., octubre de 1912, 5.

¹³⁷ María Jesús ALVARADO RIVERA: La protesta, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 8., mayo de 1913, 3.

¹³⁸ Dora MAYER: El secreto de la educación, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 30., marzo de 1915, 3.

¹³⁹ Mateo CAMACHO y BUENO: Civilicemos para civilizar, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 6., marzo de 1913, 4.

¹⁴⁰ Dora MAYER: Apuntes para un estudio sobre la inmigración, in: *La Prensa*, 29 de abril de 1906, edición de la mañana, 4.

condición más apreciable que necesitamos conseguir, que es la persistencia en el carácter. La tenacidad del carácter es uno de los mejores atributos del indio, [...] El defecto de versatilidad y movilidad del carácter latino, debe asociarse á la virtud de constancia y permanencia, que distingue á la raza indígena, para formar el producto, netamente nacional del mestizo selecto"¹⁴¹. Mayer creía aún inevitable el cruzamiento y el nacimiento de una mezcla óptima, de una raza mestiza al exclamar que "¡No se puede impedir la mezcla de las razas que tiende al supremo fin de elaborar una raza humana superior á todas las ahora existentes!"¹⁴². Tenemos que añadir que bajo cruzamiento en general se entendía la mezcla de indígenas y razas latinas o europeas. En la época existía un fuerte sentimiento racista contra los pueblos asiáticos y una animadversión contra la llegada de chinos y japoneses (justamente Mayer será una excepción, tal vez no por otra razón que la procedencia china de Zulen).

En referencia a los lemas, los más frecuentes eran la justicia, la liberación del indio, su educación y que el indio debía tener conciencia de sus derechos, por lo que podemos decir que aparecían los elementos de un programa y una lucha por los derechos democrático-burgueses y la abolición de los elementos de servidumbre y feudalidad. Estas alternativas se presentaban mejor en los escritos de Capelo, portavoz de la necesidad de crear leyes adecuadas que aseguraran la justicia, que consideraba que la libertad era aún más importante que la educación: "Al paria no se le educa; antes se le liberta, se le vuelve á la condición del hombre. Esa es la primera educación que necesita: el hecho de que se vea amparado de justicia y libertad. Producir ese hecho es el primero de los deberes, en el Perú, para los hombres civilizados y patriotas"¹⁴³ – decía. En muchos artículos defendía con pasión su fe en la justicia: "[...] es preciso que los hombres sanos y los hombres cultos de corazón y de espíritu, despierten el clamor de justicia y libertad que evocan de sus tumbas junto con Atahualpa, treinta y nueve millones de seres humanos sacrificados á la voracidad de unos cuantos cerdos"¹⁴⁴. Igualmente, los elementos de un programa democrático burgués, la educación, la justicia y los derechos aparecieron en los planteamientos del abogado cuzqueño, Luis Felipe Aguilar, que unos años más tarde publicó un ensayo de análisis sistemático del aspecto político, histórico, económico y jurídico de la cuestión indígena. De esta obra – *Cuestiones indígenas* – citamos sus palabras en cuanto a cómo solucionar el problema indígena: "Para mejorar la condición del indio hai que dar leyes de excepción que le favorezcan en muchos aspectos de su vida, hai que educarlo integralmente, estimulando sus facultades, [...] fortaleciendo su espíritu para que tenga noción i conciencia de su misma personalidad. No es bastante el instruirlo, hai que principalmente educarlo. La instrucción por sí sola no puede levantar su nivel cultural, es necesario asegurarle la posesión amplia de sus demás derechos, [...]"¹⁴⁵.

Otros autores añadieron distintos elementos a estos lemas. Francisco Mostajo, por ejemplo, en su ya mencionada tesis entrelaza el problema indígena con la cuestión obrera, apareciendo así el aspecto de la clase social. También Capelo, en uno de sus escritos vincula el problema indígena con el obrero: "Las clases obreras se creen muy por encima del indígena y no ven que su causa es también la propia; no serán ellas libres, entendiéndolo, bien, mientras el indígena sea una paria. La

¹⁴¹ J. Vitaliano BERROA: La cuestión obrera y el problema indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 11., agosto de 1913, 4.

¹⁴² Dora MAYER: La Miscegenación, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 34., julio de 1915, 5.

¹⁴³ Joaquín CAPELO: Educación indígena, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 27., diciembre de 1914, 1.

¹⁴⁴ Joaquín CAPELO: ¿Será hasta que perezca el último indígena?, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 12., septiembre de 1913, 2.

¹⁴⁵ Luis Felipe AGUILAR: Cuestiones indígenas, in: José TAMAYO HERRERA: *El pensamiento indigenista. Antología*, Mosca Azul Editores, Lima, 1981, 95.

redención del indígena es el paso más esencial para la redención del obrero; sin esa redención, no puede pensarse ni en las clases obreras, como se entienden en otros países, ni en una patria poderosa y grande¹⁴⁶. Según algunos, como por ejemplo Arturo E. Delgado, la educación es la única solución. María Alvarado Rivera, en cambio, propone una idea pasiva y modesta escribiendo que "Y á los que nos interesa la oprimida raza indígena, solo nos queda dar publicidad á los crímenes contra ella cometidos, hasta levantar una corriente de opinión pública que proteste contra tanta inmoralidad, [...]"¹⁴⁷. Pero no olvidemos que al mismo tiempo Pedro Zulen ya pensaba en una revolución...

Por último, debemos mencionar que la esencia del pensamiento tutelar la formula Capelo: "La personalidad del indígena casi no existe; el Estado debe considerarlo en la condición de menor y defenderlo y ampararlo eficazmente, hasta restituirlo en sus derechos ciudadanos. Solamente allí está la solución del problema nacional, político y económico del Perú"¹⁴⁸. Sin embargo, él mismo, y cada vez más, indica que "es preciso que el indígena alfabeto, en cada población del Perú, se haga cargo de su condición y sepa, que está en sus manos su propia suerte, que la constitución y las leyes de la República lo amparan igualmente que á todos los habitantes del país; y que es preciso, para hacer efectivo ese amparo, que los indígenas, en cada pueblo del Perú, se asocien y se reúnan por agrupaciones, para defenderse de los lobos hambrientos que los devoran; es preciso que aprendan, los indígenas, á conocer esos lobos, [...] y que comprendan de una vez que: cuando un indio sufre cualquier atropello, en su persona o en sus derechos, todos los del lugar deben sentirse atropellados, y todos deben concurrir á la defensa del victimado, como si con él formasen una sola persona"¹⁴⁹. Además, repite la idea un mes después y marca que "es preciso que [...] todos se asocien y concierten en cada localidad para hacer práctica la defensa de sus derechos ciudadanos é individuales, hasta lograr que sean respetadas sus personas y garantizado el uso y ejercicio de sus derechos de propiedad [...]"¹⁵⁰. Este pensamiento de conducir al indio hacia un camino más independiente surge en un resumen de la situación de los indios de Puno también. La redacción de *El Deber* advierte así: "¡No indios de Puno; hay que ensayar otros métodos más prácticos para cambiar vuestra triste situación; hay que buscar los medios de reforma allá en vuestra vecindad, y no esperarla de la lejana, apática sede del gobierno político del Perú!"¹⁵¹.

Para concluir, podemos decir que ya se ve un acercamiento a los planteamientos de Zulen, aunque la mayoría (o casi ninguno) de los miembros de la asociación no llegó a tal extremo. Mientras Zulen ya consideraba a los indígenas como sujetos individuales, independientes y conscientes, otros aún pensaban que era necesario ayudarles para que pudieran seguir el camino deseado y defender sus propios intereses y derechos. Una década después de la disolución de la API, la propia Mayer confesó que "A la hora que la Asociación Pró-Indígena feneció, la fecunda semilla que echó, se hallaba en la tibia tierra, esperando los aguaceros o los rayos del sol que favorecieran su germinación. Ya era tiempo que la raza misma tomara en manos su propia defensa, por que jamás será salvado el que fuese incapaz de actuar en persona en su salvación"¹⁵².

¹⁴⁶ Joaquín CAPELO: Espinas y abrojos, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 36., septiembre de 1915, 1.

¹⁴⁷ María Jesús ALVARADO RIVERA: Una carta de Saman, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 29., febrero de 1915, 4.

¹⁴⁸ Joaquín CAPELO: Espinas y abrojos, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 36., 1.

¹⁴⁹ Joaquín CAPELO: El lobo y sus aullidos, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 34., julio de 1915, 3.

¹⁵⁰ Joaquín CAPELO: ¿Que no trabajan?, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 35., agosto de 1915, 2.

¹⁵¹ Los indios de Puno, in: *El Deber Pro-Indígena*, núm. 37., octubre de 1915, 5.

¹⁵² Dora MAYER: Lo que ha significado la Pro-Indígena, in: *Amauta*, 20.

